

# Por ellos, por todos

Asociación *la revista de*  
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Número 31  
MARZO 2019



***Día Europeo***  
***de las víctimas del terrorismo***  
***15 Aniversario 11M***

## ÍNDICE

Terrorismo yihadista y Código Penal	12
11M	37
Carta Abierta	52
Encuentro de asociados	60
Eventos	66
Delegaciones	76

37



60



66



76



## CRÉDITOS

Revista informativa trimestral de la AVT

EDITA: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO  
DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6. 28030 MADRID  
TEL.: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71 WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios editoriales y comunicación

EDITORIAL MIC  
DIRECCIÓN: ARTESIANO S/N. POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN  
TEL.: 987 27 27 27 FAX: 987 80 15 29 WEB: WWW.EDITORIALMIC.COM

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECTORA: MAITE ARALUCE

COLABORADORES:

ÁLVARO BALLARÍN y ALEJANDRO REQUEIJO

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: EDITORIAL MIC

IMPRESIÓN: MONTERREINA

DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-200

*Por ellos, por todos*

TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3.350 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS

\*LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS.



Estimados asociados,

Me dirijo a vosotros en este editorial cuando estoy a punto de cumplir mi primer año como Presidenta de la AVT. No ha sido un año fácil, porque aunque afortunadamente no hemos sufrido ningún ataque terrorista en España, lo cierto es que nos hemos tenido que enfrentar a cuestiones de importante calado.

Durante estos meses hemos alzado la voz para reclamar que la política penitenciaria no sea utilizada como moneda de cambio. Claro que las víctimas acatamos la Ley, pero siempre y cuando se aplique con el máximo rigor, sin interpretaciones torticeras ni buscando beneficiar a los terroristas en todo momento. No creemos en reinserciones interesadas a cambio de beneficios, ni peticiones de perdón de formulario. No hay verdadero arrepentimiento, arrepentimiento sincero, sin colaboración con la justicia.

También nos ha tocado defender la Dignidad de las víctimas del terrorismo denunciando los actos de

enaltecimiento que se siguen realizando con total impunidad en las calles del País Vasco y Navarra. Tened claro que desde la AVT seguiremos peleando para que las instituciones prohíban estos recibimientos festivos a los terroristas.

Recientemente también hemos celebrado los homenajes con motivo del Día Europeo de la Víctimas del Terrorismo, con un recuerdo especial para las 191 víctimas de aquel 11 de marzo de 2004. En la AVT siempre hemos dejado claro que para nosotros todas las víctimas del terrorismo son iguales y merecen la misma atención, por eso vamos a seguir luchando para que el 11 de marzo, en cada rincón de España, haya un recuerdo para las víctimas, que son héroes de nuestra sociedad.

En estos tiempos de incertidumbre política en los que nos encontramos, es muy importante que permanezcamos unidos y no permitamos que se nos utilice como arma electoral. Las víctimas del terrorismo somos

de todos. También debemos hacer especial hincapié en que todas las leyes de víctimas del terrorismo que se aprueben sean de consenso, para que se apliquen gobierne quien gobierne.

Me despido no sin antes agradecer vuestra confianza. La confianza que depositasteis en mí y en mi equipo aquel ya lejano 6 de mayo. Sabéis que las puertas de la AVT están siempre abiertas para vosotros, porque todos juntos hacemos realidad esta casa de las víctimas del terrorismo que seguirá defendiendo la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia.

**Maite Araluce,**  
*Presidenta de la AVT*

**Miguel A Folguera**  
@MiguelFolguera

APAVT y el Centro Memorial @MemoriaVT VT envían a bibliotecas de Euskadi y Navarra un libro con testimonios de víctimas del terrorismo

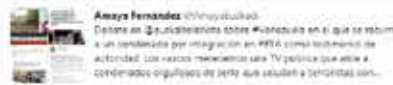


APAVT y el Centro Memorial envían a bibliotecas de Euskadi y Navarra... La Asociación-Plataforma de Abogados a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) y el Centro Memorial han enviado a 75 bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma...

22:43 - 1 Feb. 2023

**AVT**  
@AVT\_VT

Reclamamos a @ETB que no se de voz a condenados por terrorismo en la televisión pública



22:28 - 25 ene. 2023

**Carmen Ladrón de Guevara**  
@CarmenLDR

El derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo como resarcimiento en aquellos casos en los que, por diferentes circunstancias (amnistías, indultos, prescripciones o falta de interés), se les ha privado de su derecho a la justicia #verdad #memoria #dignidad #justicia

22:21 - 23 ene. 2023

**Maite Araluce**  
@maitearaluce

Gracias al Presidente @angelgarridog por ampliar el plazo de solicitud a petición de la AVT para facilitar la extensión de la Ley de Madrid al mayor número posible de afectados.



TWITTER

**AVT**  
@AVT\_VT

Desde la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) condenamos las pintadas aparecidas en el @MemoriaVT homenajeando a un miembro de ETA.

ETA también debe ser derrotada política y socialmente.



20:01 - 4 Feb. 2023

**Inma Sanchez**  
@inmasanchez

El Ayuntamiento de Barcarrota va a organizar para la primera semana de abril, un festival en homenaje al diario ABC y a beneficio de la Cofradía de la Vera Cruz de Barcarrota y de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. #PorellosPortodos #Gracias



22:04 - 5 Feb. 2023

**Victoria Mumford**  
Yo tuve que dejar mi país, mi negocio, y lo que más me dolió: mi familia. Estados Unidos está mas lejos de la cárcel donde están esos criminales, que desde luego no se merecen estar cerca para que les lleven cazuelas. Tampoco nos confundamos: las víctimas somos nosotros y los asesinos están en la cárcel (algunos)

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Isabel Muñoz López**  
Por ellos. Por todos. Siempre con las víctimas del terrorismo.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Inma Collantes Carrillo**  
No me dan ninguna pena, al menos cuando van de visita los tienen vivos.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓



**Chelo Peces Portela**  
Pues ellos se lo buscaron, ahora ajo y agua. A los asesinados ya no se les puede visitar nada mas que en el cementerio.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**María Pilar Ballarín**  
Cazaña Los que reclaman la cercanía de los presos son tan etarras como ellos, si fueran personas de bien no querrian ni tan siquiera saber dónde están. Y si la justicia existiera como en otros países, tendrían quee salir de la cárcel cuando salieran los muertos por ellos.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Maria Jose Frias**  
Que pidan sus derechos cuando SUS VÍCTIMAS VUELVAN A LA VIDA.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Rosy Gómez Guerrero**  
El que quita una vida tiene que pudrirse en la cárcel y punto.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Jaime Feliu Alsina**  
Ni olvido ni perdono

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Dolores López Roman**  
Ya quisiera recorrer muchos kms para ver a mi padre pero unos mal nacidos asesinos acabaron con su vida con 48 años solo por ser Guardia Civil ningún remordimiento porque los asesinos sigan en las cárceles donde están.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Mario Santacruz Hurtado**  
Igual preferirian ser los padres de las víctimas e ir al cementerio

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

**Matilde Viguer Comins**  
No deberían ni salir de la cárcel. Mi marido no puede salir de donde está. Ni olvido ni perdono.

Me gusta · Responder · 6 horas ✓

FACEBOOK

# Las Víctimas del Terrorismo son parte constituyente de España



**ÁLVARO CÉSAR BALLARÍN VALCÁRCEL**

VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La política debería ser una función noble y egregia, informada desde la excelencia y el honor, con vocación de servicio y que persiguiera el interés general. Y el ejercicio de la misma por parte de los políticos debería conllevar tan sólo a cambio la satisfacción del deber cumplido. De las satisfacciones que puede proporcionar la política ninguna supera la de ver hecha realidad la Ley de Víctimas del Terrorismo, que fue aprobada el día 4 de octubre de 2018 en la Asamblea de Madrid.

A los pocos días el gobierno de la Comunidad de Madrid creaba el Comisionado para las Víctimas del Terrorismo que ya está diligentemente cumpliendo con los objetivos de compensar, reconocer, dignificar y mantener viva la memoria de las víctimas, porque, como dice Ángeles Pedraza, todo lo que hagamos por las víctimas del terrorismo es poco. La ley hace un gran esfuerzo pero somos conscientes de que la reparación es imposible. La deuda es infinita, como lo es el valor de cada persona víctima del terror, y por tanto nunca se podrá devolver, y además es permanente, porque pasará de generación en generación unida al destino de España.

Lo que vaya a ser España se escribirá lógicamente en el futuro pero está con-

dicionado desde el pasado. Como decía Ortega y Gasset, una nación es un proyecto sugestivo de vida en común. Ortega dice mucho en muy pocas palabras: proyecto significa que camina hacia el futuro; sugestivo quiere decir conmovedor, que te mueve de un sitio a otro, en este caso también hacia el futuro; y finalmente, de vida en común, que introduce el criterio antropológico, que se refiere exclusivamente a las personas. La importancia de esta definición radica en la concepción de nación como comunidad de personas. Y el futuro de una nación se construye desde el pasado, que está empedrado de acciones jubilosas y de enormes tragedias, de terribles pruebas que han sido superadas, y entre estas últimas está el terrorismo. El objetivo premeditado del terrorismo no ha sido otro que destruir España, y la mejor manera de hacerlo era golpear con extrema brutalidad lo que es más propio de España, los españoles, los que hacen "vida en común" en la Nación Española. Las víctimas del terrorismo perdieron su vida por España porque, fueran conscientes del riesgo que corrían o no, lo relevante es que les asesinaron por ser españoles. Precisamente por eso España estará siempre en deuda con ellas.

Al igual que las naciones se asientan sobre territorios accidentados geográ-



ficamente por barrancos y montañas y fracturados por ríos, también están, como órganos vivos que son, histórica y sentimentalmente cosidas por cicatrices y bañadas en sangre. Cada nación tiene las suyas, que conforman su idiosincrasia y definen su personalidad, que las identifica y que las diferencia de otras naciones. Y España en el último medio siglo está marcada por los cobardes atentados terroristas, y construida sobre sus víctimas, que son las nuestras, las de todos los españoles.

Por tanto, las víctimas son parte constituyente de la nación en la que el terrorismo atentó de forma salvaje. Son parte constituyente de España. Y las legítimas voces de las víctimas que fueron asesinadas pertenecen ahora a los familiares que, a su vez, se convirtieron en víctimas. ¿Quién si no?. Su voz nunca se debe omitir en las decisiones que al futuro de esa nación comprometan. Y me refiero tanto a cualquier asunto que tenga que ver con los terroristas autores de los atentados, como a las pretensiones de las organizaciones y grupos políticos que les prestan apoyo.

Las víctimas del terrorismo exigen justicia. La justicia tampoco repara el daño causado pero al menos lo alivia y evita que se añada al dolor de la pérdida el escarnio de la impunidad. La justicia es la contrapartida de la renuncia a la venganza.

Además de justicia, las víctimas exigen memoria y dignidad para que se imponga en nuestra sociedad el relato de que el terrorismo tiene unos vencedores, las víctimas, y unos vencidos, los terroristas. Vencidos pero también perdedores, lo que exige que no triunfe su intencionalidad terrorista, sus propuestas políticas. Porque, de lo contrario, ¿qué sentido tienen las pérdidas de vidas y el sufrimiento de los heridos, si se logran las pretensiones de aquellos que las provocaron?

La decisión de lo que vaya a ser España corresponde a toda la nación y, por tanto, como parte constituyente de ésta, también a las víctimas del terrorismo, que son merecedoras de homenaje y honor por su elevada entrega, pues su sangre correrá siempre por las venas de la Nación Española.



**POR ALEJANDRO REQUEIJO**

REDACTOR DE VOZ PÓPULI

*El periodista Alejandro Requeijo ha desempeñado buena parte de su carrera en la agencia de noticias Europa Press en las secciones de Tribunales e Interior. Actualmente, desempeña esa misma labor en el periódico Vozpópuli y antes lo hizo también en El Español. Colabora en otros medios como Telecinco, TVE o Revista GQ.*



**E**l Gobierno aprobó hace apenas unas semanas la nueva Estrategia Nacional contra el Terrorismo a instancias del Ministerio del Interior. Entre las novedades del nuevo plan se hace un especial hincapié en la radicalización yihadista en las prisiones. Supone la confirmación de que el problema preocupa cada vez más entre los máximos responsables de la seguridad del Estado. Son varios los protocolos puestos en marcha en las cárceles españolas en los últimos años, pero la realidad dice que falta mucho por hacer. Las principales operaciones antiyihadistas más recientes en España han sido entre muros.

La más numerosa en número de implicados fue la llamada operación Escribano. La Guardia Civil en colaboración con Instituciones Penitenciarias desarticuló el pasado octubre una red que se hacía llamar Grupo Victorioso, integrado por más de dos docenas de miembros y con presencia en un 65 por ciento centros penitenciarios. Entre los investigados había viejos conocidos como los condenados por el 11M Jamal Zougam y Hassan El Haski. El primero tiene una fecha aproximada de excarcelación en 2044, pero el segundo lo hará en junio de este año, siempre que esta nueva investigación no lo impida.

Llama la atención uno de los cuatro presuntos cabecillas del grupo, Abderrahmane Tahiri, más conocido como Mohamed Achraf. Se trata de uno de los reclusos que más tiempo lleva privado de libertad por asuntos relacionados con el yihadismo. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional le condenó en febrero de 2008 a 14 años de cárcel. Encabezó otra red de presos en España que planeaba atentar contra la Audiencia Nacional usando un camión cargado con 500 kilos de explosivo. Aquella vez también se les detectó a tiempo y fueron neutralizados en la llamada operación Nova.

Distribuidos en varias prisiones, se relacionaban entre ellos a través de cartas. Ahora ese mismo modus operandi es el que le ha vuelto a situar a Mohamed Achraf en el foco de los investigadores más de diez años después. Sin embargo, lo que activó las alertas fueron unas pintadas en árabe halladas en las paredes de la cárcel madrileña de Estremera. "Nosotros somos los soldados del califato" o "El Estado Islámico es un califato según el método del profeta" fueron algunos de los mensajes escritos. Las pesquisas internas apuntaron directamente a este preso de 45 años y nacionalidad marroquí.



Conviene detenerse en el perfil de este veterano terrorista como ejemplo perfecto para analizar la conversión de un preso común en un líder yihadista con escasas o nulas perspectivas de reinserción en la sociedad. En julio de 1999 fue detenido por primera vez por un delito de falsificación de moneda. Cumplió una condena corta donde pasó por las cárceles de Valdemoro (Madrid), Zaragoza, Salamanca, Palencia y Mallorca. Uno de estos traslados estuvo motivado por un enfrentamiento mantenido con un funcionario de Prisiones.

Pese a ese perfil conflictivo, durante su estancia en la cárcel salmantina de Topas logró que los responsables del centro le cediesen el uso de un local del polideportivo para realizar allí servicios religiosos. Entonces el yihadismo no había sacudido a España, centrada en combatir la amenaza de ETA. Faltaban cuatro años para el 11-M y esta modalidad de terrorismo islámico no era una preocupación de primer orden. Según los datos que obran en poder de Prisiones, logró erigirse como líder de un grupo de presos a los que adiestró en la ideología salafista, la corriente más radical del Islam dentro de la rama suní. Creó un grupo cohesionado de fieles a los que siguió controlando cuando salió de la cárcel, en diciembre de 2002.

Una vez cumplida su condena por falsificación de moneda permaneció durante una breve estancia en Dusseldorf (Alemania). Después se estableció en Suiza, donde solicitó asilo como apátrida. Al mes de llegar al país alpino fue arrestado en agosto de 2004, unos meses después de los atentados de Atocha. Le detuvieron las autoridades suizas en el aeropuerto de Zurich acusado de robo y estancia ilegal en el país. Paralelamente, la Audiencia Nacional había abierto una nueva investigación contra él al descubrir sus actividades de proselitismo en las cárceles españolas.

Por este motivo declaró desde Suiza. Al ser preguntado por la yihad, Mohamed Achraf prefirió hablar de *"la Cruzada española contra los musulmanes"*. Se quejó de que *"los jueces españoles no son imparciales"* y consideró su caso como *"un asunto personal del juez Garzón"* al que acusó de encarcelar a la gente *"sin pruebas"*. Sin embargo, justificó así la Guerra Santa: *"En caso de defensa, se trata de una guerra defensiva obligatoria para todos los musulmanes"*.

Los informes de la Guardia Civil recogieron algunos testimonios de sus compañeros en prisión que ya entonces lo describían como *"una persona muy ra-*

*dical y extremista"*, e *"inteligente, un sabio del islam"*. En octubre de 2005 fue entregado a España por las autoridades helvéticas y desde entonces ha permanecido siempre preso.

Mohamed Achraf nunca ha tenido intención de reinsertarse. Ha rechazado someterse al programa marco de tratamiento en régimen cerrado desarrollado por Instituciones Penitenciarias. Contempla unas líneas generales de actuación y busca trabajar con los presos para que puedan asumir formas de comportamiento que ayuden a seguir una vida más ordenada. Entre sus objetivos específicos se encuentra aprender a controlar los estados emocionales negativos que puedan desencadenar en conductas violentas. Se les enseñan habilidades sociales que faciliten la interacción con otras personas. Sin embargo, estos tratamientos son siempre voluntarios y sin el consentimiento del preso las autoridades tienen que conformarse con vigilar de cerca perfiles peligrosos como el de Achraf.

Sólo en los últimos ocho años ha pasado por un total de siete cárceles. A raíz de las pintadas en las que enaltecía a Estado Islámico se estrecharon los controles sobre él. En los informes elaborados por los especialistas se detalla cómo trataba *"por todos los medios"* de mantener contacto con todo tipo de internos, especialmente con los musulmanes. Su deseo de captación abarcaba incluso a los presos de otras galerías. Se comunicaba mediante voces o gestos. Los encargados de monitorizarle concluyen que ejercía una gran influencia sobre otros presos para los que era un *"referente"* y dispensaba consejos. Esta relación era especialmente fluida con quienes consideraba sus *"hermanos musulmanes"*, es decir, aquellos que estaban internos por causas relacionadas con el terrorismo. En las cartas que le han interceptado remitidas a otros presos no ocultaba sus ideas radicales y agitaba destacando las *"injusticias"* que estaban sufriendo *"tanto dentro como fuera del centro penitenciario"*. *"Alienta a sus compañeros hacia la supuesta victoria que deben lograr contra los gobiernos y las instituciones occidentales, tratando de inculcar una semilla de rencor que vaya germinando en las mentes de los demás"*, concluye uno de los informes policiales.

Tenia fijada su fecha de salida de prisión el pasado de 17 de octubre. No cuesta mucho imaginar que los responsables de Información de la Guardia Civil no quisieron correr el riesgo de tenerle en la calle. Ahora se encuentra en prisión provisional a la espera del desarrollo de la investigación.

# El derecho a la información de las víctimas del terrorismo



**✍ POR CARMEN LADRÓN DE GUEVARA**  
ABOGADA DE AVT

El 28 de abril de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 4/2015, del Estatuto de la víctima del delito. Esta ley supuso, por un lado, la necesaria transposición de la directiva europea referida a las normas mínimas sobre derechos de las víctimas de delitos; y por otro, la fijación de un catálogo único y sistematizado de derechos procesales y extraprocesales de las víctimas que, si bien es cierto, en su mayoría ya se encontraban recogidos con anterioridad en nuestro ordenamiento jurídico, lo estaban de manera dispersa y poco desarrollada.

Aunque, en lo que respecta a las víctimas del terrorismo, el "Estatuto de la víctima" introdujo pocas novedades por existir una regulación específica para este tipo de víctimas, su aprobación sí que supone un avance importante en la búsqueda de un proceso penal y un sistema de justicia no solo centrado en el infractor y en sus garantías sino también en la víctima y sus derechos. Su entrada en vigor ha supuesto un "cambio de chip" en todos los operadores jurídicos que en algún momento deben tomar contacto con las víctimas (policía judicial, fiscales, jueces, letrados de la Administración, funcionarios, etc.) y la puesta en marcha de una serie de mecanismos para evitar lo conocido como doble victimización o victimización secundaria.

Entre los derechos recogidos en el Estatuto encontramos el derecho a la infor-

mación de las víctimas. El contenido de este derecho comprende, por un lado, lo regulado en su art. 5, un derecho de información general –relativo a los servicios y derechos asistenciales, económicos y procesales a los que las víctimas pueden tener acceso; y por otro, lo regulado en su art. 7, un derecho de información específico relativo a la situación en que se encuentra el procedimiento judicial correspondiente, con independencia de que la víctima sea parte en el procedimiento o no.

Desde el punto de vista del trabajo, de asistencia y apoyo a las víctimas del terrorismo, que viene realizando la AVT desde 1981, este Estatuto ha supuesto la normalización y estandarización de una serie de medidas que desde la asociación veníamos poniendo en práctica, dados nuestros años de experiencia.

Así, en lo que al derecho de información se refiere, desde el departamento jurídico de la AVT hemos puesto en marcha una serie de medidas para dar satisfacción a una de las históricas quejas y reclamaciones de las víctimas del terrorismo: la falta de información sobre el procedimiento judicial y el dolor que supone para ellas enterarse de algunas cuestiones por los medios de comunicación.

En primer lugar, hemos desarrollado un programa de apoyo a las víctimas del terrorismo en el escenario judicial. Con in-

dependencia de que la víctima se encuentre personada o no en el procedimiento, desde la asociación –además de personarnos como Acusación popular- procuramos acompañar a las víctimas desde la comisión del atentado hasta la puesta en libertad de los responsables de este. Este acompañamiento consiste principalmente en mantener puntualmente informada a la víctima de todos los aspectos relevantes que vayan surgiendo a lo largo de su tramitación, así como de la resolución de todas las dudas e incógnitas que se le puedan plantear.

Relacionado con esto, hemos implantado un protocolo de actuación tras un atentado terrorista en el que, junto con el resto de Departamentos de la asociación, el Departamento Jurídico tratará de dar respuesta a todas las cuestiones inmediatas que puedan surgir tras un atentado terrorista.

Y, por último, desde hace unos meses hemos puesto en marcha un proyecto de información jurídica a las víctimas. Siendo conscientes del alto nivel de desinformación existente en el colectivo, desde la AVT nos hemos propuesto cuantificar el nivel de información y/o desinformación jurídica con la que cuentan las víctimas del terrorismo y en caso

de desinformación –y siempre y cuando las víctimas del terrorismo así lo soliciten- proceder a la localización de dicha información, para su posterior estudio y transmisión a las víctimas.

De lo que se trata con estas medidas, es de facilitar al máximo la relación de las víctimas con los tribunales de justicia y acompañarlas en el duro trámite que supone enfrentarse a la Administración. Somos conscientes de que una mala praxis puede hacer que finalmente, la víctima que se aproxima al sistema penal buscando ayuda, resulte dañada o doblemente victimizada.

Trámites como enfrentarse a la lectura de un sumario sin ningún filtro, explicación y/o asesoramiento; carecer de abogado y solicitar información sobre el derecho a la justicia gratuita; recibir una citación judicial en tu domicilio o una simple llamada a un juzgado pueden suponer un duro trance para una víctima. De ahí que sea fundamental la labor de profesionales que expliquen con rigor y profesionalidad, pero a la vez con humanidad y empatía estos trámites.

En toda esta tarea es fundamental el papel que debe jugar la Oficina de Atención a

las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional. La creación y puesta en funcionamiento de la Oficina se remonta a un Acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de marzo de 2005. Pero no fue hasta la aprobación y entrada en vigor de la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo en septiembre, cuando se le dio amparo legal.

Aunque la creación y puesta en marcha de la Oficina supuso un avance considerable en lo que asistencia a víctimas del terrorismo en el ámbito judicial se refiere, aún queda mucho camino por recorrer para el pleno funcionamiento de la misma. Para ello sería necesario dotar a dicha Oficina de más personal, instalaciones adecuadas para la asistencia directa a las víctimas, y enmarcarla dentro del organigrama jurisdiccional de la Audiencia Nacional, haciendo que dependa del decanato y no de la Secretaría de Gobierno como actualmente está previsto. Por último, es necesario la creación de protocolos de coordinación entre los operadores que atienden a las víctimas del terrorismo: la Oficina, la Dirección General del Ministerio del Interior, la Fiscalía y la propia AVT.



# Terrorismo yihadista y código penal

 **POR ANTONIO GUERRERO**  
ABOGADO DE AVT

Actualmente la principal fuente de amenaza terrorista en nuestro país proviene del terrorismo de corte yihadista, generando este fenómeno un problema importante de seguridad nacional, entre otras razones, por el carácter indiscriminado de sus actuaciones, la posible afectación a cualquier persona al no estar definido un determinado colectivo como fuente de la amenaza, la dificultad de evitar la comisión de este tipo de delitos dados los métodos o formas que los terroristas utilizan para llevar a cabo sus acciones de tal forma que se constata una evidente preocupación por dicho fenómeno delictivo.

Por ello, son innegables las dificultades que para prevenir y evitar la comisión de este tipo de delitos tienen nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, siendo necesario una actuación "ex ante" con la finalidad de evitar procesos incipientes de radicalización que pueden convertir en un corto periodo de tiempo a una persona sin connotaciones yihadistas en un auténtico terrorista dispuesto a morir por su ideario. Como en todo proceso, la radicalización a la que se somete cualquier persona tiene una evolución que puede iniciarse simplemente con un acto neutro de mero simpatizante o admirador de aquellas personas que cometen actos terroristas, personas que pueden estar de acuerdo con el

ideario que justifica la violencia pero sin llegar a más. Un segundo paso en el proceso de radicalización se aprecia cuando el individuo pasa de simplemente estar de acuerdo con un determinado ideario a justificarlo. En esta etapa el individuo, fundamentalmente a través de las redes sociales, justifica las acciones terroristas, emite opiniones favorables hacia este tipo de acciones e incluso empieza a mostrar una cierta predisposición para la realización de acciones terroristas. El siguiente paso es la conversión ya en un terrorista, que tras un proceso de adaptación a la situación se encuentra ya preparado para la realización de acciones violentas o bien se dedica fundamentalmente a través de las redes sociales a intentar captar a otras personas para iniciar con ellos el proceso de radicalización que el mismo ya ha padecido con anterioridad. El último paso es la concreta ejecución de actos terroristas.

En el proceso de radicalización que sufre una persona juegan un papel fundamental las redes sociales. La labor de propaganda, de justificación de las acciones que se vienen realizando a través de las redes sociales, constituye el principal caladero de futuros adeptos para la causa. La creación de cuentas, grupos y perfiles en las redes sociales hacen posible una interacción entre múltiples personas, en muchos de los

casos sin llegar a conocerse, donde a través de las redes se debate sobre cuestiones religiosas, cuestiones morales etc., y donde finalmente lo que hacen es coadyuvar a que algunas de las personas que confluyen en esos grupos creados "ad hoc" sean finalmente captados para la causa.

Lo expuesto anteriormente es una cuestión a los que nos tenemos que enfrentar de manera medianamente reciente dado que nuestra experiencia en materia terrorista estaba centrada desde hace muchos años en organizaciones terroristas, fundamentalmente ETA y GRAPO, con un método de actuación muy distinto al que utilizan las células terroristas yihadistas. ETA era una organización con una estructura organizada, con reparto de funciones dentro del organigrama de la banda, con existencia de comandos que seguían unas instrucciones concretas y con obediencia ciega a las ordenes que recibían, lo cual determinaba que la respuesta que el Código penal establecía se articulaba en esa forma de actuación.

Por ello, en el año 2015 se produjo una importante reforma del Código Penal en este tipo de delitos, aprobándose al efecto la Ley Orgánica 2/2015 de 30 de Enero, lo que supuso un cambio sustancial en la regulación de este tipo de delitos configurándose como delitos de terrorismo actos o conductas que antes de la reforma no estaban previstos expresamente y que tenían cabida bajo la figura de la colaboración con organización terrorista.

El preámbulo de la citada Ley establece que *"El Código Penal no debe, en ningún caso, perder esa perspectiva de tipificación de las conductas articuladas en torno a organizaciones o grupos terroristas, pero es evidente que las nuevas amenazas exigen la actualización de la normativa para dar cabida al fenómeno del terrorismo individual y a las conductas que constituyen la principal preocupación de la comunidad internacional, en línea con la Resolución 2178 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas anteriormente citada."*

Así, frente al tradicional catálogo de delitos terroristas definido en el Código Penal, ya sea la integración o colaboración con la organización, la tenencia o depósito de explosivos, el enaltecimiento del terrorismo y demás delitos expresamente previstos, la reforma incluyó de manera expresa determinadas conductas que resultaban necesarias incluir precisamente para combatir el terrorismo yihadista dado el preocupante aumento de la actividad de este corte y los métodos y formas que este tipo de terrorismo utiliza para la consecución de sus fines.

Por tanto, sin ánimo de una especificación exhaustiva, actualmente se incluyen como conductas típicas expresamente previstas en el Código Penal recibir adoctrinamiento o adiestramiento militar con la específica finalidad de cometer algún delito de carácter terrorista. También se tipifica el auto adoctrinamiento, entendiéndose que lo comete el que de manera habitual acceda, ya

sea a través de servicios de comunicación o a través de internet, a contenidos que estén dirigidos o sean idóneos para incitar a la incorporación a un grupo u organización terrorista o para la propia comisión de acciones de naturaleza terrorista. También se tipifica expresamente la recolección de fondos para la realización de actividades terroristas.

Según fuentes de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en el año 2015 se dictaron tres sentencias por delitos terroristas de naturaleza yihadista siendo las tres condenatorias, resultando condenados un total de 14 personas. En el año 2106 se dictaron 10 sentencias, todas condenatorias y en resultaron condenadas 25 personas, mientras que en 2107 se dictaron 20 sentencias respecto de 34 personas, resultando siete de ellas absueltas mientras que el resto fue condenado. De las 20 sentencias dictadas 18 fueron condenatorias y las otras dos absolutorias.

Relevante es que en diez ocasiones los acusados resultaron condenados por los delitos introducidos en la reforma antes aludida y que amplió el elenco de delitos que tradicionalmente existían. Concretamente en seis de estas sentencias los acusados fueron condenados por delito de auto adoctrinamiento, mientras que en las cuatro restantes fueron condenados por delitos de captación o adoctrinamiento, lo que evidencia la importancia de la reforma al permitir adaptar con mayor concreción determinadas conductas a los tipos penales existentes en la actualidad.

# JUICIOS

## DEL

➤ La Sala de Apelación de la Audiencia Nacional rebajó el 20 de octubre de 2 años y un día de prisión al mínimo legal de 6 meses y un día la pena al raperero Elgio, con lo que reduce así la condena impuesta por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

## TRIMESTRE

## TRE

➤ La Sala de Apelación de la Audiencia Nacional confirmó el 22 de septiembre la pena de tres años de cárcel impuesta a dos hombres que increparon a los guardias civiles que intervenían en una operación antiyihadista en Melilla, porque, pese a participar más gente en los altercados, ellos llevaban "la voz cantante".

➤ El 13 de septiembre la Sección 4 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional absolvió al ciudadano español de origen marroquí Nouredine Meftah, acusado de adoctrinamiento yihadista en Facebook, al entender que los comentarios que hizo en la red y por los que el fiscal pedía para él 10 años de cárcel más siete de libertad vigilada no son constitutivos de delito.

➤ El 14 de septiembre la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional rebajó a 9 meses y un día la condena de dos años y un día de cárcel al raperero Pablo Hasel por alabar en Twitter a ETA y a los GRAPO.

➤ Los 12 miembros del grupo de rap La Insurgencia vieron el 19 de septiembre reducida su pena de prisión de dos años y un día por enaltecimiento del terrorismo en el contenido de sus canciones a seis meses y un día, el mínimo legal, así como a pagar 10 euros diarios de multa durante cuatro meses.

**LA AUDIENCIA NACIONAL CONDENÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE A PENAS DE 4 A 7 AÑOS DE CÁRCEL A CUATRO MIEMBROS DE UNA RED DE CAPTACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO EN REDES SOCIALES DE ADEPTOS AL ESTADO ISLÁMICO, PRINCIPALMENTE MUJERES JÓVENES MUSULMANAS, PARA INCORPORARSE A ESTA ORGANIZACIÓN YIHADISTA INCLUSO VIAJANDO A SIRIA.**

- La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo rebajó el 24 de septiembre a siete años la condena a 161 que impuso la Audiencia Nacional al ex jefe de ETA Eneko Gogeaskoetxea por su intento frustrado de atentarse contra la casa cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Comillas (Santander) en el año 1997, al eliminar el delito de estragos terroristas que se le imputó porque no llegaron a producirse.
- La Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional desestimó el 1 de octubre el recurso que planteó Daniel Fernández Aceña, un sicario de los GAL que se pasó al yihadismo, contra la condena a cuatro años de prisión que le impuso este tribunal el pasado mes de junio.
- El Tribunal de Derechos Humanos de la Unión Europea, con sede en Estrasburgo, avaló el 23 de octubre que España no conmutase las penas cumplidas en Francia a etarras encarcelados en su territorio a fin de que pasaran menos tiempo en prisión, en una sentencia en la que desestima las pretensiones de cuatro históricos de la banda terrorista y por ende, de una veintena que reclamaban lo mismo.
- La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó el pasado 4 de noviembre la condena de seis años de expulsión dictada contra un marroquí residente en España, acusado de enaltecimiento del terrorismo en redes sociales.
- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) condenó el 6 de noviembre a España por la parcialidad de la jueza Ángela Murillo, quien ante la negativa de Otegi a responder si condenaba el terrorismo etarra, apuntó: "Ya sabía yo que no me iba a contestar esa pregunta".
- El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu confirmó el 15 de noviembre el procesamiento de Driss Oukabir, Mohamed Houli Chemlal y Said Ben Iazza, los tres sospechosos que se encuentran en prisión provisional por los atentados de Barcelona y Cambrils de agosto de 2017, por lo que ha rechazado atribuirles el delito de asesinato, ya que considera que no hay indicios de que conocieran los planes que finalmente llevaron a cabo la célula yihadista.
- La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional absolvió el 22 de noviembre a Alejandro García Rodríguez, creador de la productora 'Resistencia Films', al no quedar acreditado que en los vídeos y contenidos que publicaba en las redes sociales haya ensalzado al grupo terrorista GRAPO y sus miembros.
- La Audiencia Nacional no vio delito el 23 de noviembre en el homenaje al primer asesino de ETA, el terrorista Txabi Etxebarrieta, que mató al guardia civil José Antonio Pardines en 1968. El tribunal consideró que el tributo ofrecido por el cincuenta aniversario de la muerte del etarra -celebrado el pasado mes de junio en las localidades de Tolosa, Derio y Bilbao- no enaltece el terrorismo ni humilla a las víctimas.
- La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo confirmó el 31 de diciembre la pena de cuatro años de prisión por un delito de autocapacitación o autoformación terrorista yihadista que la Audiencia Nacional impuso al exmiembro de los GAL Daniel Fernández Aceña por publicar contenido radical en las redes sociales, así como por manifestar su intención de inmortalizarse en un autobús en Segovia.
- La Audiencia Nacional condenó el 12 de enero a 2 años de cárcel a un hombre que escribió en numerosas ocasiones a un foro yihadista pidiendo armas y dinero para luchar "contra los enemigos del islam" en "Al Andalus".
- Una mujer acusada de enaltecer el terrorismo de ETA en diversas publicaciones de Facebook fue condenada el 21 de enero a una pena de un año de cárcel tras alcanzar un acuerdo con la Fiscalía en el juicio celebrado contra ella en la Audiencia Nacional.
- La Audiencia Nacional absolvió el 22 de enero a Alfonso R. M., un joven para el que la Fiscalía pedía un año de cárcel, siete de inhabilitación absoluta y dos de libertad vigilada por haber publicado en su cuenta de Twitter cuatro mensajes en los que alababa a ETA.
- La justicia francesa condenó el 5 de febrero a siete años de cárcel a la etarra Iratxe Sorzábal y a cinco años a David Pla, ambos miembros de la delegación de la banda que intentó negociar sin éxito con el Gobierno español después de oficializar el abandono de la lucha armada en 2011.
- Un joven de 30 años nacido en Ceuta aceptó una condena de cuatro años y medio de cárcel el 6 de febrero por tratar de captar y adoctrinar en el ideario yihadista del Estado Islámico a pasajeros que se montaban en el taxi ilegal que conducía en la ciudad autónoma.
- El Tribunal Supremo desestimó el 21 de febrero el recurso de casación presentado por la defensa de Abdellah Ouelji Lafsahi, el hombre de origen marroquí afincado en Gijón que fue condenado a cinco años de cárcel por la Audiencia Nacional por un delito de colaboración en organización terrorista.

# NUEVAS GENERACIONES POR UNA SOCIEDAD CON MEMORIA

Las Nuevas Generaciones del Partido Popular de Madrid y de Cáceres celebraron en el mes de marzo sendas jornadas para recordar la importancia de que los jóvenes conozcan el verdadero relato del terrorismo en España.

Al acto celebrado en Madrid el pasado 1 de marzo acudieron: la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, la abogada de la Asociación Carmen Ladrón de Guevara y el Presidente de APAVT, Miguel Folguera. También estuvo presente la Comisionada para las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, Ángeles Pedraza.

Durante el coloquio, Maite Araluce relató cómo se convirtió en víctima del terrorismo el día en el que ETA asesinó a su padre, el Presiden-

te de la Diputación de Guipúzkoa, Juan María Araluce. Posteriormente, también se informó a los jóvenes de la historia de la AVT, haciendo especial hincapié en su labor de asistencia a las víctimas del terrorismo, tanto social como jurídica.

Las Nuevas Generaciones del PP de Cáceres celebraron por su parte un bonito acto el 15 de marzo acompañados por la Vicepresidenta de la AVT y Delegada en Extremadura, Inmaculada Sánchez Polo. Durante la jornada, la representante de la AVT explicó a los allí presentes la labor de la Asociación, y proyectó un vídeo sobre el trabajo de la AVT en la actualidad. El partido, por su parte, presentó un documento con diferentes propuestas para apoyar la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo.





# LA AVT ABORDA CON LA ONU LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El pasado 14 de febrero, la Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, acudió al Ministerio del Interior para mantener una reunión con Vladimir Voronkov, secretario general adjunto de la Oficina de Naciones Unidas Contra el Terrorismo (UNOCT).

Durante el encuentro, en el cual participaron también representantes de otras asociaciones, Maite Araluce explicó el trabajo de la AVT en estos 38 años, al tiempo que dio buena cuenta del importante papel de la Asociación en la consecución de derechos en favor de las víctimas.

Voronkov quiso conocer el modelo español de apoyo a víctimas del terrorismo en este encuentro de trabajo con la subsecretaria de Interior, la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo y una representación de las asociaciones y fundaciones de víctimas españolas. El secretario general adjunto de la UNOCT viajó acompañado, entre otros, del presidente del Comité Contra el Terrorismo de Naciones Unidas (CTC), Gustavo Meza-Cuadra, y la subsecretaria general y directora ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo de Naciones Unidas (CTED), Michèle Coninx.



## LA AVT RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN SAN FERNANDO



La localidad gaditana de San Fernando rindió el pasado 22 de febrero un emotivo homenaje a las víctimas del terrorismo con la inauguración de la rotonda ubicada en el paseo General Lobo, frente a la estación de trenes de Renfe, que fue rotulada con el nombre de Víctimas del Terrorismo.

La AVT estuvo en este homenaje representada en la figura de su Presidenta, Maite Araluce, que insistió en que es necesario recordar a las víctimas del terrorismo para que perviva siempre el verdadero relato: "Muchas veces hemos estado en el olvido, durante muchos años, durante mucho tiempo. Y por eso nunca es tarde".

En el acto estuvieron presentes la Alcaldesa de San Fernando, Patricia Cavada, y dos familiares de las tres personas de San Fernando que fueron asesinadas en sendos atentados.

## TORREMOCHA INAUGURA UNA CALLE EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Vicepresidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Inmaculada Sánchez Polo, acudió el pasado 23 de febrero a la inauguración en el municipio de Torremocha (Cáceres) de una calle en memoria de las víctimas del terrorismo.

Durante el acto, al que acudieron numerosos representantes políticos y ciudadanos, también estuvo presente la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio Cordero, que inauguraba a su vez una calle con su nombre.

Inmaculada Sánchez Polo pronunció unas palabras de agradecimiento por este reconocimiento con el que "conseguimos que las víctimas sigan vivas en la memoria de una sociedad que no debe olvidar los más de 50 años que llevamos sufriendo el terrorismo en este país".



# MAITE ARALUCE EN EL SEMINARIO: TERRORISMO Y VÍCTIMAS, CÓMO INFORMAR

El pasado 11 de febrero, la Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, participó en el Seminario de la Cadena COPE titulado 'Terrorismo y Víctimas, cómo informar'.

En una mesa en la que nuestra Presidenta estuvo acompañada por más víctimas del terrorismo, se abordó el tema de la responsabilidad de los medios de comunicación a la hora de publicar informaciones referentes a ataques terroristas, pero sobre todo las relativas a las víctimas del terrorismo.

Desde su experiencia personal, Maite Araluce afirmó que los medios sí habían sido respetuosos al abordar el asesinato de su padre Juan María Araluce a manos de ETA en octubre de 1976.

Aun así, nuestra Presidenta sí quiso poner en relieve problemas a los que actualmente se enfrentan las víctimas del terrorismo, como el que aborda la campaña #stopimágenesexplícitas. Desgraciadamente, la AVT viene siendo testigo desde hace muchos años de cómo desde los medios de comunicación se menoscaba la Dignidad de las víctimas publicando y emitiendo imágenes de las personas heridas y asesinadas en los ataques terroristas.

Estas imágenes dañan el derecho a la intimidad de todas las víctimas

del terrorismo y en especial la de los familiares de las personas que han sido asesinadas en ese atentado, convirtiéndose en un factor de riesgo que contribuye al incremento de la sintomatología ansiosa y postraumática. Esto puede agravar la reexperimentación, uno de los síntomas principales del trastorno de estrés postraumático. Además, fotografías tan explícitas, aumentan el terror y el pánico de la sociedad.

Es cierto que las imágenes pueden ayudar al público a entender lo ocurrido, pero las macabras fotografías de personas heridas o asesinadas que se han publicado y emitido a lo largo de estos años no aportan ningún extra de información.

Los estudiantes allí presentes hicieron a los ponentes diversas preguntas sobre la actualidad de las víctimas del terrorismo, como por ejemplo la política de acercamiento de presos etarras. Nuestra Presidenta quiso dejar clara una de las reivindicaciones que la AVT lleva mucho tiempo solicitando: que sea un requisito imprescindible tanto para el acercamiento como para la progresión de grado de cualquier preso, la colaboración con la Justicia. Ya sea para poder resolver los atentados aún pendientes por esclarecer o para poder ofrecer a las víctimas del terrorismo el derecho a la verdad.



# HERENEGUN! NO LLEGARÁ A LAS AULAS

El miércoles 23 de enero el Gobierno Vasco anunció la paralización de Herenegun!, la unidad didáctica contra la que tanto ha luchado la AVT. Según manifestó el Ejecutivo, la implantación de la unidad que estaba prevista para el próximo mes de abril, se ha aplazado "con el objetivo de lograr un amplio acuerdo con las entidades educativas, las asociaciones de víctimas del terrorismo y los partidos".

Cabe recordar que desde que se hizo público el contenido de Herenegun!, la AVT ha luchado de manera implacable para su no implantación. Primero, a través de un comunicado recogido ampliamente por los medios de comunicación

## La AVT envía su propuesta al Gobierno vasco para elaborar otra unidad didáctica sobre ETA

La asociación cree que en el material educativo "se legitima a la banda terrorista y se busca su justificación como respuesta a un ataque previo del Estado"

**IVÁN OJEO**  
BILBAO. La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) envió hoy su documento al Gobierno vasco con sus propuestas a "Herenegun!", la unidad didáctica sobre ETA, que empezaría a implementarse como respuesta a un ataque previo del Estado.

con el propósito de poner parte de un currículo desequilibrado, desorientado y justificado de la actuación de ETA y su actividad, al margen de que por un lado se legitima el origen de ETA, por otro se busca su justificación como respuesta a un ataque previo del Estado y la cultura vasca. Un documento de 10 páginas en el que se hace hincapié, entre otras cosas, en que la historia, enseñada por parte de algunos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, muestra la trama como algo generalizado y normalizado, incluso se hace referencia a un ataque previo del Estado y la cultura vasca. Un documento de 10 páginas en el que se hace hincapié, entre otras cosas, en que la historia, enseñada por parte de algunos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, muestra la trama como algo generalizado y normalizado, incluso se hace referencia a un ataque previo del Estado y la cultura vasca.



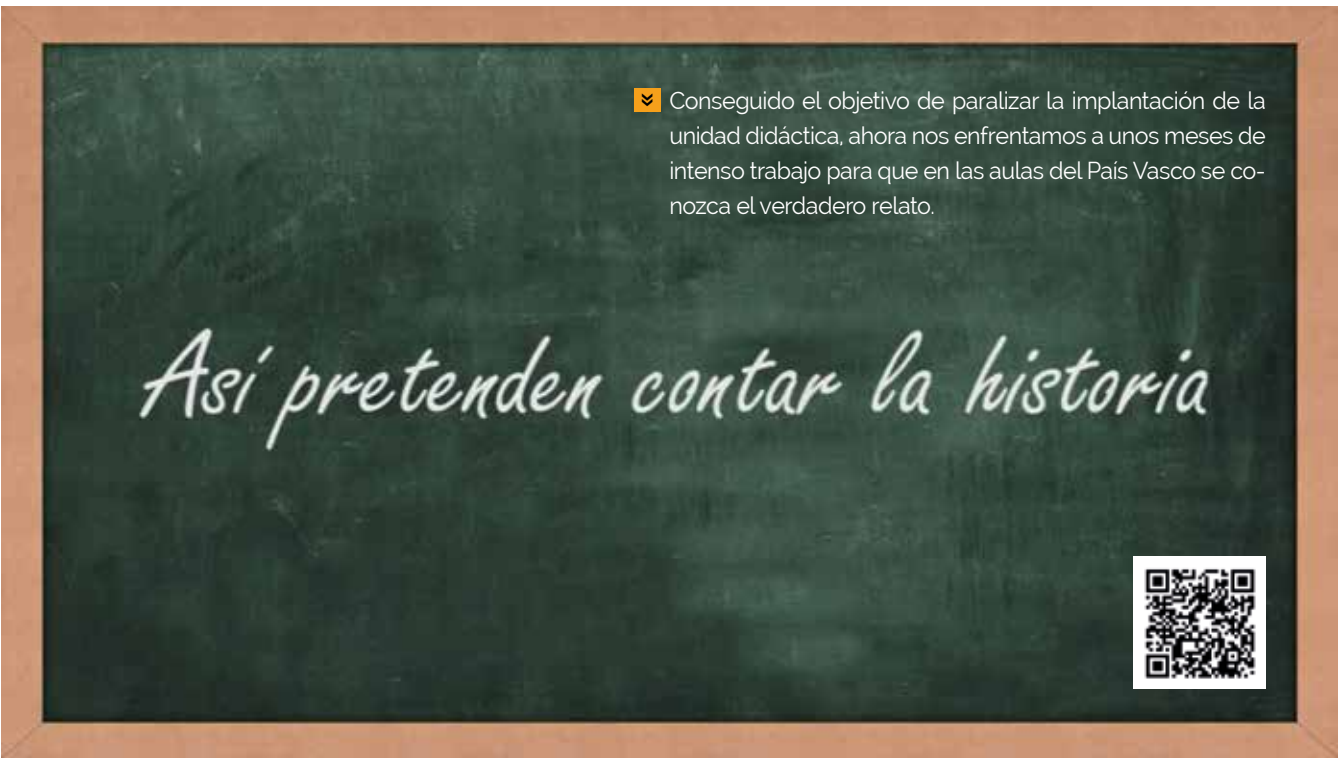
Iñaki Ojedo, a.s.

**LA CLAVE**  
Definición de la AVT: El nuevo texto debe poner el foco en las víctimas, en su «símbolo público y significación política»

de desinformación para conseguirlo. La AVT sostiene que los estudiantes de cuarto de ESO y segundo de Bachillerato deben conocer el papel del movimiento asociativo en defensa de los valores del terrorismo por considerarlos como parte relevante de la historia de nuestro país. Y considera fundamental, de cara a mostrar el verdadero alcance de la actividad de la organización armada, la explicación «de los diferentes discursos con los que se cuenta la historia pública, económica, generacional, mediática y social». El papel de estos sectores fue clave para priorizar su supervivencia durante décadas. En el cuarto y último punto del texto, el colectivo pide a la Disposición del Gobierno vasco todo su material y ofrece a sus protagonistas para editar la unidad didáctica con un sentido actual. No es la única agrupación que ha mostrado sus aspiraciones «el primer organismo vasco» -a la Secretaría de Derechos Humanos, Contravención y Cooperación dirigida por Juan José Fernández. También le ha hecho la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, al igual que la AVT, pide la retirada de la unidad didáctica al entender que constituye una desinformación de



- Posteriormente la AVT presentó un gran número de alegaciones a Herenegun! en el Consejo Vasco de Participación.
- Más adelante compartimos un video a través del cual desmontábamos con sólidos argumentos el blanqueamiento de ETA que se realiza en esta unidad didáctica.



- Conseguido el objetivo de paralizar la implantación de la unidad didáctica, ahora nos enfrentamos a unos meses de intenso trabajo para que en las aulas del País Vasco se conozca el verdadero relato.

# LA AVT PIDE QUE NO SE FRIVOLICE SOBRE EL 11-M Y SE INVESTIGUE "HASTA EL FINAL" LAS DECLARACIONES DE VILLAREJO

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha pedido que no se frivolicé con el 11-M y que se investigue hasta el final en la Audiencia Nacional las declaraciones realizadas por el comisario encarcelado José Manuel Villarejo, al considerar que quedan incógnitas por resolver.

Exigimos a la Audiencia Nacional que investigue las declaraciones realizadas por Villarejo respecto a los atentados del 11 de marzo. Asimismo reclamamos que no se frivolicé ni se mercadee con información referente al mayor atentado terrorista perpetrado en Europa.

Pedimos respeto para las 191 víctimas mortales (más 2 personas fallecidas con posterioridad a consecuencia de las secuelas del atentado) y los miles de heridos en dicho atentado. Cada información que se publica referente al 11-M supone reabrir las heridas a las víctimas de ese atentado de ahí que pidamos que no se frivolicé con ello.

No obstante, desde la AVT seguimos reclamando Verdad y Justicia para las víctimas de este atentado puesto que consideramos que aún quedan incógnitas por resolver. Por todo ello reclamamos de la Audiencia Nacional que se investigue hasta el final las declaraciones que cualquier persona pueda realizar para el esclarecimiento completo de este atentado.

## LA AVT SE PERSONA EN LAS DILIGENCIAS INCOADAS EN LA AUDIENCIA NACIONAL CONTRA EL “FRENTE DE CÁRCELES”

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó el 3 de octubre una querrela contra el “Frente de Cárcels” de presos yihadistas, entre los que se encuentran dos terroristas condenados por los atentados del 11 de marzo en Madrid: Jamal Zougam y Hassan El Haski.

Estos hechos acaecidos en cárceles españolas, demuestran algo que la AVT lleva años reivindicando: la efectividad de la política de dispersión aplicada a los presos terroristas, ya sean de ETA, yihadistas o de cualquier organización terrorista. Este grupo, con la finalidad de llevar a cabo un proceso de captación y adoctrinamiento, combinaba tanto la interacción física entre internos dentro de los propios centros penitenciarios, con la relación epistolar, lo que per-

mitía establecer comunicación con reclusos ubicados en distintas prisiones. Para efectuar comunicaciones entre las distintas cárceles, utilizaban a los visitantes, presos comunes y el correo normal con claves que solo ellos conocían; de lo que se desprende el alto nivel de estructuración con el que contaba el grupo, hecho que demuestra que la dispersión sigue siendo hoy día imprescindible en presos de esta categoría.

Todas estas informaciones, nos hacen plantearnos muy seriamente si el plan de reinserción y desradicalización del Ministerio del Interior está siendo realmente eficaz y más teniendo en cuenta las condenas cortas impuestas por la Audiencia Nacional.

## LA AVT PIDE AL JUEZ QUE PROCESA A LOS TERRORISTAS DE BARCELONA Y CAMBRILS TAMBIÉN POR LOS ASESINATOS

La AVT reclamó el 10 de octubre al juez Fernando Andreu que procese también por 15 de los 16 asesinatos del 17A en Cataluña a dos de los tres presuntos terroristas, Driss Oukabir y Mohammed Houli Chemlal, a los que procesó por integración en organización terrorista, tentativa de estragos y depósito de explosivos.

El recurso, expone que indiciariamente puede afirmarse que que Oukabir y Houli “sabían y conocían las intenciones de Younes Abouyakoub”, el conductor de la furgoneta que acometió los atropellos de Las Ramblas, y por tanto, “deberían ser procesados por el delito de asesinato al no poder descartarse en este momento actual, que dichos procesados no tuvieran participación alguna en dicho delito”. “En este caso, existe una decisión conjunta de los autores de los hechos objeto de investigación, en donde todos ellos deciden la realización de acciones terroristas, de tal forma que esa decisión conjunta permite engarzar las respectivas y concretas actuaciones en una división de quienes por un acuerdo mutuo deciden realizar los hechos”, argumenta el recurso.

Además, desde la Asociación consideramos que hay datos que “permiten inferir” que ambos “realizaron actos absolutamente relevantes que convergen con los realizados por el resto de los miembros de la célula para la consecución del resultado final querido por todos”, cada uno con su aportación y desempeñando un papel que “puede alcanzar distinta entidad o grado de ejecución siendo atribuible la totalidad de la acción a cada uno de ellos” porque “el hecho delictivo les pertenece en igual medida”.

Sobre Oukabir, el recurso recuerda que “es la persona que alquila la furgoneta que irrumpe en las Ramblas arrollando a multitud de personas” y lo hizo con el fin de cometer un atentado terrorista. Para la AVT, no es esencial que su plan inicial fuese hacerla explotar, sino que “puede tener responsabilidad en los hechos finalmente ocurridos” ya que, después de todo, había arrendado el vehículo con un objetivo “claramente homicida”. “La finalidad del alquiler era la realización de un acto terrorista, siendo en este momento procesal no determinante que la concreta actuación realizada fuera distinta de la prevista, pues la finalidad última era la misma, concreta-

mente la realización de un acto terrorista para causar el mayor número de víctimas posible”, señala el recurso.

En cuanto a Houli, argumenta que también pertenecía a la célula y se encontraba custodiando los explosivos en la casa de la localidad de Alcanar porque era su labor dentro de la célula, “que estaba dispuesta a la realización de actos terroristas con finalidad claramente homicida”. Además, recuerda que el pasaporte de Houli se encontró en el interior de la furgoneta utilizada para los atropellos masivos así que “era conocedor de los planes delictivos”, siendo “no determinante que no participase materialmente” en el ataque “entre otras cosas, dado su estado físico tras la explosión” de Alcanar. Consideran por todo ello, también le son imputables los asesinatos.

En cuanto a Ben Iazza, desde la asociación consideramos que “no sería ajeno a la actividad de los miembros de la célula habiendo estado junto a estos en la casa donde se estaban confeccionando los explosivos” y por tanto, debía saber de su existencia y haber tenido disponibilidad sobre ellos.

# LA AVT SE REÚNE CON LA MINISTRA DE JUSTICIA



Reunión de la AVT con la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional.



La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, acompañada del Consejero de la Asociación Miguel Folguera, y la abogada de la AVT, Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el pasado 29 de octubre con la Ministra de Justicia Dolores Delgado, en el Ministerio.

La reunión comenzó con la exposición por parte de los responsables de la Abogacía del Estado de la sentencia del TEDH relativa a que España no tendrá que conmutar a presos de ETA las penas cumplidas en Francia. La AVT quiso reconocer al Abogado del Estado, D. Rafael León Cavero, y a su equipo este magnífico trabajo, al tiempo que agradecemos las facilidades

para poder presentarnos como Tercer Interviniente. Aun así, la AVT mostró su inquietud por el resto de demandas pendientes y por la posibilidad de que los terroristas recurran la sentencia.

Desde la AVT se expuso a la Ministra diversas inquietudes. Algunas que se llevan reivindicando históricamente, como la importancia de reconocer la especificidad de las víctimas del terrorismo en el marco del Estatuto de la Víctima del delito, o la necesidad de dotar de medios y de regulación a la Oficina de Atención a las víctimas de la Audiencia Nacional; y otras más actuales, como la preocupación por el nuevo texto de la Ley de Víctimas de Abusos policiales, o nuestro pesar

por la propuesta de retirada del delito de enaltecimiento del terrorismo del Código Penal. Asimismo, se preguntó a Delgado sobre la no extradición de la etarra Natividad Jauregi, alias "La pepona", y la acusación de Bélgica de que en España no se garantizan los derechos de los detenidos.

También se explicó a la Ministra la labor que la AVT lleva a cabo con las víctimas del terrorismo, como nuestro protocolo de informar a las víctimas cuando se van a producir excarcelaciones. La reunión se llevó a cabo con un buen entendimiento por ambas partes, que se emplazaron a mantener esta fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo.





# ESTRASBURGO AVALA QUE ESPAÑA NO CONMUTARA A PRESOS DE ETA LAS PENAS CUMPLIDAS EN FRANCIA

El Tribunal de Derechos Humanos de la Unión Europea (TEDH), con sede en Estrasburgo, avaló el pasado 25 de octubre que España no conmutase las penas cumplidas en Francia a presos de ETA encarcelados en su territorio a fin de que pasaran menos tiempo en prisión, en una sentencia en la que desestima las pretensiones de cuatro históricos de la banda terrorista. De este modo, descarta que se haya vulnerado el artículo 5.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, tal como alegaban estos cuatro condenados por Estrasburgo avala que España no conmutara a presos de ETA las penas cumplidas en Francia por terrorismo, es decir, no cree que España haya violado el derecho a la libertad de estas personas ni que haya incurrido en su detención ilegal al no acumular las penas como prevé una directiva europea de reconocimiento de sentencias penales entre Estados miembro.

No obstante, en el mismo pronunciamiento condena al Estado a indemnizar con 2.000 euros a Santiago Arrospeide ('Santi Potros'), primer demandante, y con 1.000 euros a Kepa Pikabea, Alberto Plazaola y Francisco Múgica Garmendia ('Pakito'), respectivamente, por no haber atendido debidamente los recursos judiciales que presentaron sobre este asunto.

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluze, consideró que el fallo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos es "muy positivo". En declaraciones a Europa Press, Araluze admitió que en la AVT estamos "muy satisfechos" con esta decisión y subrayó que las víctimas "no volverán a sufrir" como con la doctrina Parot, que significó la salida de prisión de más de 60 miembros de ETA en el año 2014.

La AVT, que viene defendiendo esta postura ante la Justicia española desde hace años y así lo hizo valer también ante el TEDH, publicó un vídeo los días previos a la sentencia alertando de lo que podía suceder de no haber resultado esta favorable.





# LA AVT PRESENTE EN LA TOMA DE POSESIÓN DE ÁNGELES PEDRAZA COMO COMISIONADA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El pasado lunes 22 de octubre la Real Casa de Correos de la Comunidad de Madrid fue el escenario de la toma de posesión de Ángeles Pedraza como Comisionada de las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid.

El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, presidió el acto de este nombramiento que busca garantizar la atención de todas las víctimas y que se enmarca en la ley impulsada por el Gobierno regional de Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, aprobada por la Asamblea de Madrid el 4 de octubre.

Tomaron posesión la Comisionada para las Víctimas del Terrorismo y los directores generales de Juventud y Deporte

Tras el acto, en declaraciones a los medios de comunicación, la Comisionada señaló que se trata de uno de los "retos más bonitos" de su vida, que afronta "con mucha ilusión y con muchas ganas". "Creo que todo lo que se hace con las víctimas del terrorismo siempre es poco y aunque llevo muchos años es una etapa nueva", manifestó, al tiempo en el que indicó con cariño que algunas de las víctimas llevan más de un mes llamándola para preguntarle por las ayudas que dará la Comunidad.



# LA AVT EXIGE EXPLICACIONES AL MINISTERIO DEL INTERIOR POR LOS ACERCAMIENTOS LLEVADOS A CABO A ESPALDAS DE LAS VÍCTIMAS

No se habían cumplido todavía cuatro meses desde que el Ministerio del Interior, en boca de su titular, Fernando Grande-Marlaska, asegurara a las víctimas del terrorismo que los acercamientos de presos de ETA serían decisiones aisladas referentes a presos sin delitos de sangre y con pocos años pendientes de condena y previa notificación a las víctimas. El pasado 11 de enero amanecimos con una noticia que traiciona todas las promesas de Interior: se han llevado a cabo tres acercamientos de presos de ETA a espaldas de las víctimas, entre ellos el de Sergio Polo, condenado por su participación en al menos tres atentados que provocaron la muerte de tres personas y dejaron gravemente heridas a otras dos.

Por lo que hemos podido saber a través de la prensa, el Ministerio del Interior ha alegado motivos de salud para el acercamiento del etarra Sergio Polo. Unos motivos de salud, que no fueron suficientes para eximirle de su deber de acudir como acusado a un juicio el pasado mes de marzo en el que la AVT intervino como Acusación Popular. En este juicio, Polo no mostró síntoma alguno de arrepentimiento, colaboración con la justicia o compasión por las víctimas, y fue condenado a 110 años de prisión.

Por todo ello desde la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) exigimos explicaciones al Ministerio del Interior, y en concreto a Instituciones Penitenciarias.

## LA AVT EXIGE EXPLICACIONES A INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, acompañada por el Consejero y la abogada de la Asociación, Miguel Folguera y Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 15 de enero con el Secretario de Instituciones Penitenciarias para exigir explicaciones sobre el traslado de Sergio Polo, un etarra con delitos de sangre al que le restan 10 años de condena.

Aunque el etarra Sergio Polo no se encuentra actualmente en una cárcel del País Vasco, lo cierto es que se le ha acercado 500 km. Además, se ha hecho alegando unos motivos que no consideramos que justifiquen ese acercamiento, al igual que no justificaron su pretendida ausencia en un juicio celebrado el pasado mes de marzo. Instituciones Penitenciarias ha

asumido el error de no habernos notificado este acercamiento, y ha asegurado que no se volverá a repetir.

Igualmente, la Asociación hizo hincapié en conocer la interpretación que se va a hacer de conceptos como "enfermedad muy grave e incurable con peligro patente para la vida/situación terminal del interno", tras el nuevo protocolo dado a conocer para los presos enfermos. En este sentido, se explicó que la nueva instrucción no es para presos de ETA, sino para presos de carácter general. Se especificó que a día de hoy que no hay ningún caso de un preso de ETA enfermo encima de la mesa.

La AVT insistió en una de las reivindicaciones que lleva mucho tiempo so-

licitando: que sea un requisito imprescindible tanto para el acercamiento como para la progresión de grado de cualquier preso, la colaboración con la Justicia. Ya sea para poder resolver los atentados aún pendientes por esclarecer o para poder ofrecer a las víctimas del terrorismo el derecho a la verdad.

Desde la AVT, quisimos dejar clara la importancia de que se nos informe de las decisiones adoptadas en materia de política penitenciaria, dado el dolor añadido que producen a las víctimas y la repercusión mediática que acarrearán. Así pues, acordamos mantener una comunicación fluida, aunque estaremos vigilantes de todas las decisiones que se adopten.

# LA AVT PRESENTA UN DOSSIER CON LAS ÚLTIMAS CIFRAS ACTUALIZADAS SOBRE CASOS SIN RESOLVER DE ETA E INCORPORA LAS CIFRAS SOBRE CASOS SIN RESOLVER DEL GRAPO Y YIHADISMO



Descargar dossier



Presentación del dossier



El pasado miércoles 7 de noviembre la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró en su sede de Madrid un desayuno informativo para presentar a los medios de comunicación un dossier titulado 'La respuesta de la justicia a las víctimas del terrorismo', en el que analiza las últimas cifras actualizadas sobre casos sin resolver de ETA e incorpora las cifras sobre casos sin resolver del GRAPO y yihadismo.

La AVT lleva muchos años trabajando en la resolución de los casos aún pendientes de esclarecer de ETA, para poder condenar a los culpables en caso de que los delitos no hayan prescrito, o para poder ofrecer la verdad de lo ocurrido a las víctimas en caso de que esta prescripción sí se haya producido. Igualmente para aquellos casos que fueron objeto de la Ley de Amnistía de 1977 o 'perdonados' a consecuencia del proceso de negociación con ETA político-militar valoramos el derecho a la verdad como manera en que la víctima pueda ser mínimamente resarcida.

Es más, respecto a cambios de régimen penitenciario de los presos de la banda terrorista que se están produciendo en los últimos tiempos, la AVT siempre ha puesto el foco en el requisito de colaboración con la justicia, pues esto puede proporcionar información muy importante de cara a la resolución de estos casos.

En este sentido, hemos podido determinar que el 32,2% de los asesinatos terroristas cometidos en España habrían salido gratis a sus autores no siendo estos condenados por ellos. En el caso de ETA, 307 casos serían los que sus autores materiales no habrían sido finalmente condenados, representando un 36 % del total de víctimas mortales de ETA.

En lo que respecta a los casos sin resolver de GRAPO y yihadismo ha sido la primera vez que se presenten estas cifras. Determinando la existencia de 37 casos sin resolver del GRAPO que representarían un 35% del total de víctimas asesinadas por el GRAPO y 34 casos sin resolver de grupos terroristas de inspiración yihadista.

## **Sobre la existencia de discrepancias con otras cifras ofrecidas**

En relación con las supuestas discrepancias existentes entre estas cifras y las ofrecidas por otras entidades, debemos señalar que se deben a discrepancias en los criterios técnicos utilizados a la hora de realizar los correspondientes análisis.

## LA AVT CELEBRA EN EL SENADO UN ACTO 'POR EL VERDADERO RELATO'

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el pasado 8 de noviembre en el Senado de España un acto 'Por el verdadero relato' en el que condecoró a diversas personalidades con la Cruz de la Dignidad.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, reiteró que la Asociación mantendrá su lucha para que los narradores de la historia de ETA no sean los terroristas y para que el olvido "nunca sea la solución". "Vamos a seguir luchando para que exista una memoria real y veraz sobre lo que ha ocurrido en España", afirmó.

La AVT condecoró en el acto con la Cruz de la Dignidad al Presidente del Senado, Pío García-Escudero

Márquez; a Ángeles Pedraza Portero, Comisionada de las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid; a José Manuel Rodríguez Uribes, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, a Jesús Alonso Cristóbal, Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, el expresidente de Extremadura, José Antonio Monago; la Subdirectora de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Paloma Pérez Cortijo; Juan Trinidad Martos, vicepresidente de la Asamblea de Madrid de Ciudadanos; el Alcalde de Brunete Borja Gutiérrez Iglesias, a José Manuel Pérez Pérez, Comisario Principal de la Policía, y a José Santiago Martín Gómez, Coronel Jefe de la Guardia Civil de la Zona de Navarra.



## LA PRESIDENTA DE LA AVT INTERVIENE EN UNA CONFERENCIA SOBRE TERRORISMO EN EL SENADO

La Presidenta de la AVT Maite Araluce intervino el 15 de noviembre en la Conferencia sobre víctimas del terrorismo en el área de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, celebrada en el Senado.

Maite Araluce quiso recalcar durante su ponencia que "Cuando yo me convertí en víctima del terrorismo hace 42 años después de que ETA asesinara a mi padre, las víctimas éramos únicamente números. A partir de ese momento quedabas marcada para siempre y no recibías ningún apoyo. Para mí, que he sufrido el aislamiento de la sociedad y que tuve que abandonar junto a mi familia mi casa en San Sebastián para comenzar una nueva vida en Madrid cuando era tan solo una niña, el tema del apoyo a las víctimas del terrorismo es fundamental. Ni yo, ni mis hermanos ni mi madre, que tuvo que salir adelante sola con 9 hijos recibimos jamás ninguna ayuda psicológica ni en el momento del atentado ni en años posteriores. Cuando me convertí el pasado mes de mayo en Presidenta de la AVT, lo hice entre otras muchas razones, para que las víctimas del terrorismo puedan recibir por parte de la AVT todo el apoyo que yo no recibí".

Posteriormente, la Presidenta ha relatado todo el trabajo que la AVT lleva a cabo en favor de las víctimas del terrorismo.





## MAITE ARALUCE, PREMIO IDEAL 2018

El pasado 13 de diciembre, el Diario Ideal celebró en el auditorio del Parque de las Ciencias de Granada una nueva edición de sus premios anuales. La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, recibió el Premio IDEAL 2018 por su compromiso con las víctimas del terrorismo, un galardón que compartió con "todas y cada una de las víctimas del terrorismo". Además, calificó de muy importante "el cariño recibido".



## LA POLÍTICA PENITENCIARIA NO PUEDE SER MONEDA DE CAMBIO

### ARTÍCULO DE OPINIÓN DE MAITE ARALUCE EN EL DIARIO ABC

El pasado mes de septiembre las víctimas del terrorismo mantuvimos una reunión con el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska en la que se trató de tranquilizarnos a propósito de las declaraciones que el propio Presidente del Gobierno había realizado asegurando que la política penitenciaria de los presos de ETA debía ser revisada. "Serán decisiones aisladas referidas a presos sin delitos de sangre y con pocos años de condena pendiente", se nos aseguró.

Ni cuatro meses han durado todas estas promesas. Ayer conocimos el acercamiento de presos de ETA a través de la prensa y no por boca del Ministerio del Interior, como hasta el momento había sucedido. Uno de estos presos responde al nombre de Sergio Polo, condenado por su participación en al menos tres atentados que provocaron la muerte de tres personas y dejaron gravemente heridas a otras dos. Polo ha pasado de cumplir condena en la cárcel de Algeciras a Herrera de La Mancha. No es una cárcel de el País Vasco, pero su familia tendrá que recorrer 480km menos para ir visitarle. Yo sigo teniendo que recorrer los mismos kilómetros para visitar a mi padre. Bueno, su tumba. El supuesto motivo

de salud que alude el Ministerio para este acercamiento en toda regla, no le impidió acudir como acusado a un juicio el pasado mes de marzo en el que la AVT intervino como Acusación Popular. En este juicio, Polo no mostró síntoma alguno de arrepentimiento, colaboración con la justicia o compasión por las víctimas, y fue condenado a 110 años de prisión.

Por si fuera poco esta Navidad nos hemos encontrado con la noticia de un nuevo protocolo para los presos enfermos, que podría ser una segunda fase de esa nueva política penitenciaria que busque, ya no el acercamiento, sino la puesta en libertad de los presos de ETA que supuestamente estarían gravemente enfermos. Y digo supuestamente porque aquí está la clave del nuevo protocolo: la interpretación que se haga del concepto "enfermedad muy grave e incurable con peligro patente para la vida" y del término "padeamiento incurable". Hemos pasado de un criterio más o menos objetivo como podía ser el requisito temporal de la esperanza de vida (fijándolo en unos 2 meses aproximadamente), a un criterio interpretativo para resolver sobre la excarcelación de un preso gravemente enfermo.

Hay enfermedades graves e incurables, pero que no implican una

corta esperanza de vida y que pueden ser perfectamente tratadas en prisión. De ahí viene nuestro miedo. Ejemplos como el de Bolinaga, que fue puesto en libertad el 16 de septiembre del 2012 y fallecido el 16 de enero de 2015, o el de la sanguinaria Belén González Peñalva, excarcelada en 2009 y fallecida el 16 de noviembre de 2017, o el de Ventura Tomé excarcelado en septiembre de 2014 por enfermedad grave y del que no se tiene constancia de su fallecimiento, nos dan la razón.

Esta nueva decisión ha demostrado una vez más, que el Gobierno anda más preocupado por los derechos de los terroristas que de sus víctimas. Estas decisiones podrán ser legales, pero no son morales si se tratan de una cesión a los terroristas, si son un gesto de buena voluntad para la obtención de réditos políticos, y si suponen un desprecio para las víctimas del terrorismo, vilmente asesinadas para atacar a un Estado de derecho que ahora ampara más a los terroristas que a sus víctimas.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) nos reuniremos próximamente con Instituciones Penitenciarias y con el Ministerio del Interior. La política penitenciaria no puede ser moneda de cambio.

## LA AVT APOYA EL ACTO PARA RESPALDAR A LA GUARDIA CIVIL EN ALSASUA

El pasado 4 de noviembre la AVT apoyó en Alsasua el acto convocado por la Plataforma España Ciudadana en Apoyo a la Guardia Civil, después de la agresión que dos agentes de la Guardia Civil y sus parejas sufrieron unos meses atrás.

La AVT estuvo representada por su Consejero, Miguel Folguera, su abogada Carmen Ladrón de Guevara y el delegado de la asociación en La Rioja, Víctor López.

Beatriz Sánchez Seco, víctima de ETA asociada de la AVT, reclamó que se "conozca la verdadera historia de ETA en la que las víctimas son las protagonistas, que se les haga justicia y, se les dignifique", y ha pedido además que los presos de la banda "cumplan sus condenas íntegras, sin beneficios de ningún tipo, porque si ETA se ha disuelto ha sido gracias al trabajo de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, que tantos compañeros han dejado en el camino".



## EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ROBA LA DIGNIDAD Y LA BANDERA DE ESPAÑA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Desde la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) queremos mostrar nuestra más profunda decepción después de que fuéramos testigos de que en las placas que el Ayuntamiento de Madrid está colocando en esta ciudad, han desaparecido la bandera de España y la palabra Dignidad.

Como se puede apreciar en esta imagen, el aspecto que presentaba la primera placa que colocaba el Ayuntamiento de Manuela Carmena evidencia la ausencia de estos dos elementos, presentes en las placas que inicialmente se colocaron en este Itinerario de la libertad.

La Dignidad es algo muy importante para las víctimas del terrorismo. Cada vez que son sometidas a

una segunda victimización, cada vez que se rinde homenaje a un terrorista y cada vez que se tergiversa el relato, las víctimas ven menospreciada su dignidad. Por eso es imprescindible que esa palabra que tanto significa para las víctimas figure en las placas. Porque omitirla, es otra manera de vulnerarla. ¿Por qué en 2018 esa palabra ha desaparecido de las placas? ¿Acaso ya no es importante defender la dignidad de las víctimas?

Desde la AVT exigimos que tanto la bandera de España como la palabra Dignidad vuelvan a aparecer en las placas. Porque es de justicia y porque las víctimas del terrorismo lo merecen.





# LA AVT INAUGURA SU EXPOSICIÓN VIVIR SIN MIEDO/VIVIR CON MEMORIA

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) inauguró el 4 de marzo la exposición Vivir sin miedo/ Vivir con memoria en el Centro de exposiciones Maruja Mallo de Madrid.

Al acto asistieron víctimas del terrorismo y numerosas autoridades, entre las que destacaron la Presidenta de la AVT, Maite Araluce; el presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido; el segundo teniente de Alcalde de Madrid y concejal presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, Nacho Murgui; la Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos; el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, Jesús Alonso; la Comisionada para las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, Ángeles Pedraza; la Presidenta de la Fundación Víctimas

del Terrorismo (FVT), María del Mar Blanco, y el Presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a Víctimas del Terrorismo (APAVT) Miguel Folguera, entre otros.

Tras las palabras de bienvenida de Nacho Murgui, la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, quiso agradecer a los presentes su asistencia al acto, sin olvidar mencionar que "desde nuestra asociación lo que intentamos enseñar a las víctimas del terrorismo es a vivir sin miedo. A demostrar que las víctimas tenemos que vencer a los terroristas dejando claro que somos nosotros los héroes de esta sociedad, los merecedores de homenajes y reconocimientos y los que tenemos toda la autoridad para contar qué es lo que realmente ha pasado. Pero también debemos vivir con memoria. No podemos pasar página sin

haber leído el libro. No podemos mirar al futuro sin haber aprendido de los errores del pasado. Ahora nos encontramos en un momento clave: el de la batalla por el relato. Es imprescindible que las generaciones venideras sepan quiénes son los malos y quiénes somos los buenos". Tras sus palabras, el Presidente de la Comunidad de Madrid, cerró la ronda de discursos afirmando que exposiciones como esta son importantes ahora que muchos están intentando "reescribir la historia".

Posteriormente, la Comisaria de la exposición Cristina Villaseca, explicó el recorrido a los presentes que escucharon con interés y atención todas las informaciones sobre esta exposición que recorre la historia del terrorismo a través de sus hitos más importantes.





# LA AVT ESTRENA SU DOCUMENTAL '50 AÑOS DE TERRORISMO'

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) estrenó el pasado 28 de febrero su documental '50 años de terrorismo' en la Fundación Canal ante la presencia de un gran número de víctimas del terrorismo, representantes políticos y ciudadanos.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, la Vicepresidenta, Inmaculada Sánchez Polo y el Consejero, Miguel Folguera recibieron a los numerosos representantes políticos que quisieron acompañar a la Asociación en su estreno. Entre ellos, destacaron, la Subdelegada del Gobierno en Madrid M<sup>a</sup> Paz García Vera, la Presidenta de la Asamblea de Madrid, Paloma Adrados, el Secretario General de Ciudadanos en el Congreso, Miguel Gutiérrez; la Comisionada de la Comunidad de Madrid para las víctimas del terrorismo, Ángeles

Pedraza; la candidata del PP la Presidencia de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; el portavoz 'popular' en el Senado, Ignacio Cosidó, y el candidato del PP al Ayuntamiento de Madrid, José Luis Martínez-Almeida.

El acto comenzó con unas palabras de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, que aseguró: "Es necesario sentar un relato veraz de lo ocurrido, sin justificaciones ni blanqueamientos de lo que ha sido el terrorismo en este país, en el que se coloque en el centro a las víctimas del terrorismo. Esta será la única manera de neutralizar los rescoldos de odio que aún quedan en la sociedad. Sólo dejando claro quiénes fueron los malos y quienes somos los buenos nos aseguraremos de avanzar".





# DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

**11M**  
**15 ANIVERSARIO**



# MADRID RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN SU DÍA EUROPEO CON UN RECUERDO ESPECIAL AL 15 ANIVERSARIO DEL 11M

# H

ace quince años, Madrid fue el desgraciado escenario del peor atentado de la historia de España y de Europa. Un año más, con motivo del aniversario de estos trágicos atentados y del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, la AVT ha organizado su ya tradicional acto en el Bosque del Recuerdo del Parque de El Retiro, además de diferentes homenajes en Badajoz, Logroño, Oviedo, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Jaén, Granada, Valencia, Guadalajara, Murcia y Argamasilla de Calatrava.

Un año más, autoridades y ciudadanos volvieron a mostrar su apoyo y su compañía a las víctimas del terrorismo en un día emotivo, un día como el que hace ya 15 años se llevó por delante la vida de 191 personas, dejó a miles de heridos y conmocionó para siempre a todo un país.



Entre las autoridades que quisieron mostrar su apoyo a las víctimas del terrorismo en un día tan señalado se encontraron: Ángel Garrido, Presidente de la CAM; Marta Higuera, Primera Teniente de Alcalde de Madrid; Fernando Grande-Marlaska, Ministro del Interior; Paloma Adrados, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Francisco Pardo, Director General de la Policía; el Secretario General de Ciudadanos, Albert Rivera y el Secretario General de Ciudadanos en el Congreso, Miguel Gutiérrez; Pablo Casado, Secretario General del Partido Popular y altos cargos de la Comunidad Autónoma Madrileña, alcaldes y representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

A las 12:00 del mediodía, con la música de Iesu, y el posterior y emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo, dio comienzo el acto organizado por la AVT. La Presidenta de la AVT dio la bienvenida a los asistentes y pidió un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. "Vienen tiempos difíciles para las víctimas del terrorismo, lo sabemos. En poco más de cinco años veremos cómo la población reclusa por delitos de terrorismo se verá reducida prácticamente a la mitad. Veremos con resignación cómo los terroristas presos - de ETA pero también yihadistas o de GRAPO- irán saliendo de prisión por cumplimiento de sus condenas. Como digo, lo haremos con resignación porque es la ley y no nos queda otra que acatarla. Pero eso no nos impide que reclamemos que lo hagan con la cabeza gacha. No digo ya arrepentidos, pero por lo menos avergonzados de lo que hicieron. En unos casos será necesario trabajar por su desradicalización en prisión y en otros simplemente evitar que sean recibidos como héroes en sus pueblos", afirmó en su discurso.

Posteriormente, Ángeles Pedraza, tomó la palabra. "Son muchos los discursos que realizo a lo largo del año,



pero es en éste -recordando a mi hija y lo vivido aquel día- cuando mi corazón se estremece y probablemente mi voz se quiebre. Hoy 15 años después es inevitable que los recuerdos invadan mi mente. Angustia, dolor, el peregrinar por los hospitales durante horas sin saber nada de Miryam, el megáfono de IFEMA... 15 años de recuerdos, de ausencias. 15 años preguntándome el ¿Por qué? y el ¿Para qué? 15 años de vivir sin odio y sin sed de venganza, pero sí de Justicia. Y yo, ni olvido ni perdono. Pero a la vez, 15 años con un objetivo claro: que la muerte de nuestros seres queridos no caiga en el olvido", afirmó.

El acto terminó con una suelta de 191 globos blancos en memoria de los asesinados en los atentados del 11 de marzo de 2004. Tras la misma, se llevó a cabo la tradicional ofrenda floral con margaritas en la subida a la cima del Bosque del Recuerdo. Punto y final a

otro 11 de marzo cargado de emociones, otro 11 de marzo para mantener vivo el recuerdo de los que ya no están entre nosotros.







...n íntegramente sus condenas y evitar que la política  
cambio. Claro que las víctimas acatamos la Ley, pero  
...gor, sin interpretaciones torticeras ni buscando benefi-  
...s en reinserciones interesadas a cambio de beneficios.

...ento sincero, sin colaboración con la justicia. Por ello lo  
...orar un pronóstico favorable de reinserción. Ya sea para  
...por esclarecer, o para poder ofrecer a las víctimas del te-

...ta pena los kilómetros que tienen que recorrer los fami-  
...as cárceles. Las víctimas del terrorismo tienen que recorrer  
...itar las tumbas de nuestros seres queridos, asesinados por  
...nidad que ellos nunca tuvieron. Ellos eligieron ser terroristas.

...s.  
...dad hablamos de defender el derecho al honor y a la imagen  
...almente de las noticias falsas y bulos, o de imágenes explícitas  
...n de evitar los actos públicos de enaltecimiento del terrorismo y  
...millación causan a las víctimas. Quizá no sean delictivos, nosotros  
...ndo las reformas legales necesarias para su penalización, pero son  
...que se adopten todas las medidas administrativas necesarias para

...ctimas del terrorismo, lo sabemos. En menos de cinco años veremos  
...tos de terrorismo se verá reducida prácticamente a la mitad. Veremos  
...tas presos - de ETA pero también yihadistas o de GRAPO- irán saliendo  
...sus condenas. Como digo, lo haremos con resignación porque es la ley  
...a. Pero eso no nos impide que reclamemos que lo hagan con la cabeza  
...s, pero por lo menos avergonzados de lo que hicieron. En unos casos será  
...adicalización en prisión y en otros simplemente evitar que sean recibidos

...mo se suele decir "nadie muere del todo mientras haya quien le recuerde".  
...antes actos como este, la realización de  
...ón de placas allí donde se haya cometido un atentado

...d y Memoria, 4 palabras que no tienen sentido la una sin las  
...n las placas si después se manipula la historia. Ni de nada nos  
...si después no hay justicia.

...on una petición. Que no veáis estas reclamaciones como algo ajeno. Es mucho lo  
...solo la fortaleza de nuestro Estado de derecho, también el legado que dejemos

...dos por vuestro recuerdo en este Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.



## CEREMONIA POR EL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN BÉLGICA

La Vicepresidenta y Delegada de la AVT en Extremadura, Inmaculada Sánchez Polo, y la Vocal de la Junta Directiva y Delegada en Asturias, Ana Díaz, estuvieron presentes el pasado 11 de marzo en el Homenaje que la Comisión Europea y la RAN (Radicalisation Awareness Network) llevaron a cabo en memoria de las víctimas del terrorismo en Bélgica.



**LA RIOJA:** Lectura del manifiesto a cargo del Delegado Víctor López





**COMUNIDAD VALENCIANA:** Lectura del manifiesto a cargo del Delegado Miguel Ángel Alambiaga



**ARAGÓN:** Lectura del manifiesto a cargo de la Delegada Lucía Ruíz





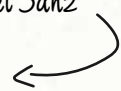
**CASTILLA-LA MANCHA:**

Lectura del manifiesto a cargo del Delegado Jesús Faucha



**CASTILLA Y LEÓN:**

Lectura del manifiesto a cargo del Delegado Miguel Ángel Sanz



↙ **MURCIA:** Lectura del manifiesto a cargo de la Delegada Remedios Miñano



**ARGAMASILLA DE GALATRAVA:** Lectura del manifiesto a cargo de José Domínguez Pirís



**EXTREMADURA:** Lectura del manifiesto a cargo de Antonio Guerra ↗



ASTURIAS: Lectura del manifiesto a cargo de Inigo Blanco y Manuel Leal



↓ GRANADA: Lectura del manifiesto a cargo de Gerardo Puente



**MOTRIL:** Lectura del manifiesto a cargo de María José Leyva Soto



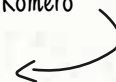
**ALMERÍA:** Ayuntamiento de Almería



↙ **MÁLAGA:** Lectura del manifiesto a cargo de María Luisa Ruíz Gil.



**JAÉN:**  
Lectura del manifiesto a cargo de María Dolores Rosa Romero





La Vicepresidenta de la AVT @isanchezpolo presente hoy en la entrega de las Órdenes de Reconocimiento Civil a víctimas del terrorismo en Badajoz



La presidenta de la AVT @maitearaluce ha asistido hoy a la firma del protocolo de colaboración para el fomento de valores de libertad, paz y democracia en prevención del terrorismo y en memoria de las víctimas del terrorismo del @interiorgob y @educaciongob



Aprobada por unanimidad la Proposición no de Ley que insta al Gobierno Central a impulsar la investigación de los atentados terroristas sin resolver cometidos en la Comunidad de Madrid.



La Asamblea pide que se investiguen más de 300 asesinatos... La Asamblea de Madrid ha aprobado una Proposición No de Ley (PNL) por unanimidad para que se impulse la investigación destinada a acelerar el... europapress.es



La Secretaria General de la AVT Narcisca López ha representado hoy a la Asociación en Béjar en el homenaje al @guardiacivil Juan Carlos González Rentero, asesinado por ETA hace 32 años #porelportodos



15:26 · 12 oct. 2018



La AVT ha estado presente en el XVII concierto 'In Memoriam' en homenaje a las víctimas del terrorismo. Siempre "por ellos, por todos".



21:54 · 7 mar. 2019



Reunión de trabajo de la AVT @maitearaluce @isanchezpolo con la Comisionada para las Víctimas del Terrorismo de la @ComunidadMadrid, @MAngelPedraza. Hemos puesto a disposición del Comisionado nuestros medios para sumar por las víctimas



14:20 · 12 feb. 2019

# LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO RECORREN MUCHOS KILÓMETROS... PERO PARA VISITAR TUMBAS

Los familiares de los terroristas denuncian la distancia que tienen que recorrer para visitar a sus presos en las cárceles.

Las víctimas del terrorismo tenemos que recorrer también muchos kilómetros, pero para visitar las tumbas de nuestros seres queridos, asesinados por todos los que ahora reclaman una humanidad que ellos nunca tuvieron.

Ellos eligieron ser terroristas. Nosotros nunca elegimos ser sus víctimas.



# Carta abierta

## LA VIDA DESPUÉS DEL SINSENTIDO

Me llamo Milagros Valor San Román, soy viuda de Vicente Marín, fallecido en los atentados terroristas del 11 de Marzo de 2004.

Quiero compartir con todos vosotros, como tantos otros lo han compartido en estos momentos tan difíciles, y sin sentido

Llevaba una vida normal y corriente, como la de cualquier otro ciudadano. Empecé joven la relación con Vicente, me casé con él en 2001, luego de haber estado más de 13 años como novios, luego como marido y mujer, el destino nos dejó solo convivir apenas 3 años.

Vicente, era alegre, le gustaba disfrutar de la vida, sus amigos, y mención especial a su gran pasión, el Atlético de Madrid y la música de Joaquín Sabina, a los cuales no puedo cuanto menos que hacer una mención especial, por el singular gesto recibido por ambos durante aquellos momentos, lo que sin duda les engrandece como humanos y nunca podrá ser lo suficientemente agradecido por mi parte.

A nivel familiar, Vicente era la alegría de casa, y siempre se hacía notar en las reuniones familiares, el gran magnetismo que tenía con sus sobrinos, hermanos, padres, etc., siempre se convertía en el centro de las reuniones por su carisma y cercanía.

Macabras curiosidades de la vida, Vicente, siempre decía que faltaría siendo joven, y quién nos iba a decir, que esa fatal premonición iba a darse, en tan singular y fatídica circunstancia.

Aquel 11 de Marzo de 2004, amaneció como cualquier otro día, con los mismos buenos deseos y la misma rutina, nos levantamos a la hora

habitual, compartimos el primer café de la mañana, como todos los días, y como todos los días, yo le dejé en la estación de cercanías de Asamblea, porque Vicente tenía pánico a conducir, nunca llegó a sacarse el carnet de conducir.

Me despedí de él sobre las 7,00 horas, como siempre, un beso y un hasta luego... Yo me dirigí a una sesión de rehabilitación que estaba siguiendo. Cuando estaba en la consulta oigo por el hilo musical las primeras noticias, un tanto ambiguas sobre lo que estaba empezando a suceder en Madrid, y que a la postre cambiaría mi vida.

2 Kilometros entre aquel "beso y hasta luego" y el lugar donde Vicente sería atrocemente asesinado por la violencia fanática.

Como movida por una oscura impresión, comencé a llamar a Vicente, sin obtener respuesta alguna, como consecuencia de ello y dado que me hallaba cerca de la casa de mis padres, me dirigí allí para no sentirme sola. Mis padres, cuando yo llegué, aun no tenían ni siquiera noticias de lo que estaba ocurriendo, pues estaban cuidando de mis sobrinos pequeños y como tantos abuelos, estaban viendo dibujos en la tele con ellos, así pues comenzaron a enterarse de los hechos junto conmigo.

Quiero mencionar especialmente lo acontecido con mi sobrino, que estaba con mis padres en casa en ese momento. Tenía 8 años, Alejandro se llama, y desde aquel momento entró en una profunda inquietud por lo acontecido, hasta el punto que durante mucho tiempo su madre tenía que llamarle todos los días cuando llegaba a su trabajo.

Pensando que lo que estaba ocurriendo no me iba a tocar directamente, me fui al trabajo. Según pasaba el tiempo y como continuaba sin tener respuesta de Vicente, ya empezó mi nerviosismo, preocupación, angustia y mi hermano mayor tuvo que venir a recogerme. En ese momento, los malos presentimientos empezaron a agrandarse y parte de mi vida comenzaba a apagarse.

Empezar a esperar... buscar desesperadamente por hospitales... Querer tener esperanza de recibir una llamada con buenas noticias. Toda mi familia y su familia volcada en buscar a Vicente por todos los sitios posibles. Las horas pasaban y no había resultado alguno. Más llegada la noche, la única opción que nos quedaba era, ir a esperar noticias al IFEMA.

En ese momento mi mente se revelaba y no quería asumir lo que todo indicaba, me negaba incluso a ir a IFEMA, para quién sabe si evitar escuchar lo que todo apuntaba a una desgracia irreparable. Me quedé en casa de mis padres abatida totalmente, ya dando por hecho los peores augurios. Siempre he creído que mi familia se ha enterado antes que yo del desenlace, y desde la mañana del día 12 me fueron preparando, hasta que a la tarde de ese mismo día 12, mi hermano pequeño, Fernando, me dijo unas palabras que nunca podré borrar de mi memoria. Me abrazó y nos pusimos a llorar desconsoladamente, ya estaba todo dicho. Una etapa de mi vida había tocado a su fin de la forma más cruel y sinsentido que existe.

Comienza entonces un tiempo en la que creo que la autodefensa del cuerpo me sumió en una especie de amnesia temporal y en la que los

recuerdos son vagos e inconexos. Recuerdo gente, mucha gente, dolor, vacío, tantas sensaciones que jamás hubiera podido pensar que una persona pudiera sentir.

Pasaron las horas, o tal vez días, y fuimos cubriendo dolorosas etapas, el féretro, el funeral, la incineración, la familia a la cual no puedo y ni tengo manera de agradecer estar como han estado en estos momentos, porque yo era su esposa, pero Vicente era hijo.

Tras todo esto, pasan los días y es cuando uno quiere volver a ponerse en pie, y ves y te das cuenta que todos los que te rodean, padres, familia y amigos, sufren y han sufrido y aguantado enteros por mí, pero ellos también han pagado un gran precio por la situación, mi padre por ejemplo, días después se vino abajo y todo su dolor salió a la piel, como nunca había visto a mi padre.

Luego de un tiempo, con mucho coraje tomé la decisión de volver a abrir la puerta de la vivienda en la que había

convivido con Vicente. Fue como abrir la puerta de otra dimensión, sinceramente parecía que pesaba una tonelada y mis manos no eran capaces de girar la llave. Cuando entré, fue como ver una película de una vida con un final que nadie merece. Pero gracias a toda la gente que he tenido alrededor, me dieron la fuerza para decirme a mi misma, que el mejor recuerdo que Vicente puede tener de mí, ahí donde esté, es que volviendo a ponerme en pie honraré su memoria, porque él murió de forma cruel, un inocente, en un sitio inocente, y por el fanatismo.

Poco a poco, no sin dificultad voy intentando volver a tener una vida normal, pero no es fácil, una gran parte de mi vida se ha quedado en el tren que explotó en la Calle Téllez, pero todo lo acontecido personalmente me ha dado una lección de vida.

Desde entonces, he de reconocer que mi vida ha

cambiado en muchos aspectos, mucho pánico a las desgracias, un continuo deseo de saber cómo están mis seres queridos, llegando incluso a la obsesión, poco a poco, muy poco a poco y con ayuda de mis cercanos, puedo ir volviendo, después de 15 años, a mirar adelante, pero nunca sin lo que aquel 11-M me ha dejado roto en mi interior.

Quiero hacer una especial mención al apoyo recibido por la AVT, y todos sus miembros, que ha conseguido que gracias a dar voz a nuestros sufrimientos y vivencias, puedan ayudar a superar los traumas que la violencia sin sentido origina en nuestra sociedad.

*Milagros Valar  
San Román*

# VII EDICIÓN DEL DIPLOMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS



El pasado lunes 22 de octubre la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, y el Presidente de APAVT, Miguel Folguera, tomaron parte en la inauguración del Diploma de Formación Continua de la Universidad Complutense de "Atención psicológica a víctimas de atentados terroristas". Asimismo, les acompañaron el Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, José Manuel Rodríguez Uribes,

la Subdelegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid y Directora del Diploma, María Paz García Vera, y Gema Martín Seoane, Vicedecana de Estudios y Calidad.

Durante la inauguración, se profundizó en la importancia de que las víctimas del terrorismo reciban una atención psicológica específica a corto, medio y largo plazo. Los pro-

fesionales deben tener una formación adecuada para atender a las víctimas del terrorismo, ya que estas cuentan con unas necesidades y unas patologías que no son como las del resto de la sociedad. Gracias a Diplomas como este, en el que la AVT beca a todos los alumnos, contribuimos a que las víctimas reciban esta atención psicológica apropiada.





## JORNADAS DE "TERRORISMO Y RESILIENCIA EN LA UFV"

El pasado 9 de octubre la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) volvió a acoger por quinto año consecutivo las Jornadas de la AVT. Esta edición, llevaron por título "Terrorismo y resiliencia", y contaron con la participación de numeroso público, compuesto en su gran mayoría por alumnos. La inauguración corrió a cargo de la Presidenta de la AVT Maite Araluce, la Alcaldesa de Pozuelo, Susana Pérez Quisiant, Daniel Sada, Rector de la Universidad Francisco de Vitoria y Álvaro César Ballarín, Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid.

La Presidenta Maite Araluce agradeció a la Comunidad de Madrid la aprobación de la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria de Víctimas del Terrorismo. "La AVT ha trabajado muy duro desde principios del año 2016 para que se haya convertido en realidad, como hemos hecho hasta ahora con las once leyes autonómicas existentes, y continuaremos haciéndolo con

las diferentes autonomías que no la tienen", destacó.

Posteriormente tuvieron lugar las diferentes mesas que componían las jornadas. En la primera, las psicólogas de la AVT, Natalia Moreno y Beatriz Cobos, abordaron el tema de las víctimas del terrorismo y la resiliencia. Después, llegó la mesa más importante de las Jornadas: la de las víctimas del terrorismo. Maite Araluce, Presidenta de la AVT, cuyo padre fue asesinado por ETA en 1976; Mari Ángeles Ibañez, cuya madre fue asesinada en un atentado de ETA que además le produjo la pérdida de un ojo en 1987; y Milagros Valor, cuyo marido fue asesinado en los atentados del 11M, narraron sus duras experiencias.

A continuación, la Vicepresidenta de la AVT, Inmaculada Sánchez Polo y Paloma Pérez Cortijo, Subdirectora de la Oficina de Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, trataron el tema de la importancia de las asociaciones de

víctimas del terrorismo a lo largo de la historia. La representante del Ministerio del Interior afirmó que "hay muchas víctimas del terrorismo que me han dicho que para ellas la asociación es su segunda familia pues realmente ese apoyo y el hablar con otras personas que han pasado por la misma experiencia, les ayuda de alguna forma a normalizar e interiorizar lo que les ha pasado y a seguir adelante con sus vidas".

Las jornadas finalizaron con una mesa de medios de comunicación en la que participaron: Florencio Domínguez, Director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo; Alejandro Requeijo, periodista de Voz Pópuli; y Lorenzo Díaz, periodista de Informativos Telecinco. En esta mesa los participantes hablaron de la importancia de que los medios respeten la dignidad de las víctimas del terrorismo.

Ya por la tarde se llevaron a cabo 3 talleres dirigidos a alumnos: psicológico, periodístico y jurídico.



# I JORNADAS DE LA AVT EN LA RIOJA: 'EL RELATO DEL TERRORISMO EN ESPAÑA: UNA VISIÓN GLOBAL'



La AVT celebró el pasado 21 de noviembre sus primeras Jornadas en La Rioja, que tuvieron como escenario la Universidad. Organizadas junto a la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) y con la colaboración del Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Rioja, las Jornadas fueron inauguradas por la Presidenta de la AVT, Maite Araluce; el Rector de la Universidad Julio Jesús Rubio; la Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra; el Presidente del Gobierno de La Rioja, José Ignacio Ceniceros; y el Presidente de APAVT, Miguel Folguera. Araluce, afirmó que los jóvenes "no conocen la historia del terrorismo, ya que llegamos a universidades o colegios y vemos que no la conocen, a lo que se unen noticias de algunos secto-

res, como el Gobierno vasco que ha sacado una unidad didáctica que no hay por dónde cogerla, porque tergiversan la historia del terrorismo y quieren blanquearla". "No podemos permitir que se den pasos para diluir responsabilidades".

Posteriormente se llevó a cabo una mesa en la que tres víctimas del terrorismo: Charo Cadarso, Matilde Atarés y Víctor López narraron su historia en primera persona, algo que los alumnos allí congregados agradecieron mostrando toda su atención y apoyo.

La Jornada finalizó con dos mesas de carácter más técnico. Una de temática psicológica, en la que participaron la Directora Gerente de la AVT y Doctora en Psicología,

Natalia Moreno, y la Psicóloga de AVT, Inés Rodríguez, que ahondaron en los trastornos más comunes entre las víctimas del terrorismo y los tratamientos. La mesa posterior, trató de la asistencia a las víctimas del terrorismo, y estuvo compuesta por: Miguel Folguera, Presidente de APAVT; Cristina Maiso, Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja; y Leire Jara, Responsable de Prensa de AVT.

Las Jornadas, que contaron con una gran afluencia de alumnos, fueron clausuradas por Maite Araluce; Miguel Folguera; Conrado Escobar, Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del Gobierno de La Rioja; y un representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Rioja.



## HOMENAJE EN EL ESPOLÓN

LA AVT estuvo representada por su Presidenta en la ofrenda floral en memoria de las víctimas del terrorismo que organizó el Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Rioja el día previo en El Espolón de Logroño, que contó con numerosa presencia de víctimas del terrorismo, ciudadanos y representantes políticos.



# JORNADAS 'LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS' EN SAN SEBASTIÁN

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el pasado martes 27 de noviembre las Jornadas 'Lucha contra el terrorismo y derechos humanos'. La inauguración corrió a cargo de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, que solicitó la retirada de la unidad didáctica Herenegun! puesto que "parte de un análisis desenfocado e injustificado" insistiendo en que la AVT pone disposición del Gobierno Vasco "una nueva unidad para que se ponga el foco en las víctimas". De hecho, durante todo el día se hicieron numerosas alusiones a esta unidad didáctica para que se llevase a cabo su retirada. Gracias a Jornadas como esta, finalmente la unidad fue retirada y en la actualidad se está trabajando en realizar una nueva.

Posteriormente se llevaron a cabo diversas mesas en las que se abordaron el derecho a la verdad, a la justicia, a la memoria y a la intimidad de las víctimas del terrorismo. Especialmente emocionante fue la mesa de víctimas del terrorismo: Maite Araluce, Ángela Rosa Durán y Ana Isabel Díaz. Las tres mujeres emocionaron a todos los presentes con sus relatos, pues sus historias pusieron cara al tema que se abordó durante toda la jornada: la barbarie terrorista. No fueron menos interesantes el resto de mesas, en las que contamos con la Directora de la Oficina de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos; el Presidente de APAVT, Miguel Folguera; la Gerente de la AVT y Doctora en Psicología, Natalia Moreno; la psicóloga de la AVT, Inés Rodríguez; un representante de la Guardia Civil; la abogada de la AVT, Carmen Ladrón de Guevara; el Delegado de la AVT en el País Vasco, Jorge Mota; Javier Roldán, periodista de EL Diario Vasco; Adrián Mateos, periodista de ABC, y Leire Jara, responsable de Prensa de la AVT.



## OFRENDA FLORAL EN ALDERDI EDER

La AVT acompañó a la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) en la ofrenda floral que llevó a cabo en los jardines de Alderdi Eder en San Sebastián. Además de los Presidentes de AVT y APAVT, Maite Araluce y Miguel Folguera, y un número importante de víctimas del terrorismo, acudieron a la ofrenda floral el alcalde de San Sebastián Eneko Goia, y el parlamentario del PP vasco, Carmelo Barrio, entre otros representantes políticos y autoridades civiles y militares.





## LA AVT FORMA A PSICÓLOGOS EN ALICANTE

La psicóloga de la AVT Beatriz Cobos acudió los pasados 27 y 28 de noviembre al Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana con sede en Alicante, para formar a psicólogos en atención a víctimas del terrorismo.

La inauguración de dicho curso, contó con las intervenciones de Concepción Sánchez, coordinadora de la Oficina de Víctimas de Delitos violentos de la Generalitat Valenciana, y de Miguel Ángel Alambiaga, delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana. "Las víctimas del terrorismo necesitan atención psicológica a corto, medio y largo plazo. Y es necesario que esta atención psicológica sea específica. Los profesionales deben tener una formación adecuada para atender a las víctimas del terrorismo, pues tenemos unas necesidades y unas patologías que no son como las del resto de la sociedad", afirmó Alambiaga.



# LA AVT ATIENDE PSICOLÓGICAMENTE A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE SEVILLA Y CÁDIZ

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) comenzó el pasado 11 de diciembre a atender psicológicamente a víctimas del terrorismo en Sevilla. Las entrevistas presenciales han tenido lugar en la Subdelegación de Gobierno en Sevilla, lugar en el que dicho organismo ha cedido dos despachos a los psicólogos de la Asociación.

Por su parte, la AVT también comenzó el 15 de enero a atender psicológicamente a víctimas del terrorismo en Cádiz. Las entrevistas presenciales se llevaron a cabo en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, entidad con la que la Asociación ha suscrito un convenio de colaboración para la cesión temporal de dos despachos a los psicólogos de la Asociación, tras las gestiones realizadas por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz ante la petición de la AVT.

La AVT firmó en 2012 un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid cuyo objetivo es realizar un seguimiento psicológico de las víctimas del terrorismo. Este seguimiento pretende por un lado conocer hasta qué punto están afectadas por algún trastorno psicopatológico, y por otro, dar el tratamiento psicológico más eficaz disponible a aquellas personas que presenten un diagnóstico relacionado con haber sufrido un atentado terrorista.

Hasta el momento, el convenio se ha llevado a cabo en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja, Comunidad Valenciana, Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Navarra, País Vasco, Andalucía oriental, y se encuentra ahora mismo en Andalucía occidental. Con este trabajo, la AVT espera que este próximo año 2019 todas las víctimas andaluzas hayan recibido la atención que necesitan.

En la primera fase del proyecto se evalúa telefónicamente a todos los asociados de la AVT que acceden a participar voluntariamente, y se determina si la sintomatología que padecen está relacionada o no con el atentado. Posteriormente, se lleva a cabo un diagnóstico mediante entrevistas presenciales con todas aquellas personas que han mostrado sintomatología psicopatológica en la entrevista telefónica y acuden a la entrevista presencial de manera voluntaria.

En la segunda fase, se analizan los resultados obtenidos en las entrevistas presenciales y se ofrece a todos aquellos asociados que presenten un trastorno psicopatológico relacionado con la vivencia del atentado la posibilidad de recibir tratamiento psicológico para dicha problemática.

Identificar a estas víctimas y ofrecerles un tratamiento psicológico adecuado para mejorar su calidad de vida, es un objetivo prioritario que la AVT se ha marcado para esta etapa.





# XI ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIADOS DE LA AVT CON LAS VÍCTIMAS EN EL RECUERDO









GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN GEN. DE APORO. A VIC. DEL TERRORISM.

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD

COMISIÓN DE VERDAD  
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMOS  
POR LA VERDAD



# ENCUENTRO DE ASOCIADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE ESPAÑA



Andalucía



Aragón



Castilla-La Mancha



Comunidad Valenciana




País Vasco



Madrid







# RECIBE LA REVISTA DE LA AVT ONLINE

ESTIMADOS ASOCIADOS,

SI YA NO DESEÁIS RECIBIR LA REVISTA DE LA AVT EN PAPEL EN VUESTROS BUZONES Y PREFERÍS QUE OS LA ENVIÉMOS EN FORMATO DIGITAL AL CORREO ELECTRÓNICO, HACÉDNOSLO SABER A TRAVÉS DEL CORREO

SECRETARIA@AVT.ORG.

RECORDAD TAMBIÉN, QUE EN NUESTRA PÁGINA WEB TENÉIS DISPONIBLES TODAS LAS REVISTAS DE LA AVT PARA PODER CONSULTARLAS CUANDO Y DÓNDE QUERÁIS.

## CONVIVENCIA FAMILIAR EN BUSTARVIEJO

Aprovechando la Fiesta Nacional, cerca de medio centenar de asociados de la AVT procedentes de diferentes comunidades autónomas se acercaron a la sierra norte de Madrid para disfrutar de un fin de semana de convivencia en familia. Grandes y pequeños participaron en actividades de multiaventura, tirolesa, escalada, cetrería y senderismo. Asimismo, algunos asociados tuvieron el privilegio también de pasear por los alrededores del albergue y conocer las diferentes plantas aromáticas que crecen por la zona. Aprovechando la ocasión, recogieron diferentes ejemplares para elaborar bolsas aromáticas que podrán utilizar como ambientador. Junto con las plantas, recolectaron frutos rojos para la merienda. Finalmente, al taller de hierbas aromáticas unimos otros centrado en la decoración de pendientes.



Llegada la noche, las dinámicas continuaban. El viernes disfrutamos de juegos al aire libre por equipos, donde desde el más pequeño hasta el más mayor, compitió por el triunfo de su grupo. El sábado los asociados disfrutaron de una simpática fiesta de disfraces. Tras elegir el mejor modelo, los participantes desfilaron mostrando sus mejores galas. Para finalizar, monitores y asociados demostraron sus grandes destrezas para el baile realizando diferentes coreografías.

El domingo amaneció lluvioso, por lo que, tras aprovechar los pequeños rayos de sol disfrutando de la cetrería y una vez más de la actividad estrella, la tirolesa, adaptamos las actividades a las condiciones meteorológicas y realizamos juegos de campamento en el interior.



## JORNADA DE CONVIVENCIA EN SANTA CRUZ DE MUDELA



Los pasados 26, 27 y 28 de octubre la AVT, en su deseo por seguir ofreciendo a sus asociados actividades que fomenten el bienestar físico y psicológico, organizó unas jornadas de convivencia de ocio terapéutico en el municipio de Santa Cruz de Mudela, en la provincia de Ciudad Real.

En este fin de semana los asistentes pudieron disfrutar, en el Balneario Cervantes, de una serie de circuitos termales y masajes terapéuticos específicamente dirigidos para aliviar, y relajar el cuerpo. Así como de actividades dinámicas estipuladas para estrechar los lazos de unión y así promover la cohesión grupal entre ellos.

Durante su estancia en el balneario, los asociados disfrutaron de pensión completa y pudieron degustar distintos platos entre primeros y segundos. De la misma manera tuvieron la oportunidad de disfrutar de tiempo libre para relajarse y desconectar, gozaron del tranquilo paisaje que la ubicación del hotel les ofrecía. En todo momento contaron con la presencia de una de las psicólogas de la AVT a su entera disposición para acompañarles en todo lo que pudieran necesitar.

Al finalizar la actividad cada uno de ellos regresó a casa lleno de buenas experiencias y nuevas amistades y sobretodo cargados de energías.



# TALLER 'MAGIA ENTRE INDIVIDUOS. INTELIGENCIA COLECTIVA Y EL EFECTO PIGMALIÓN'



Los pasados 24 de octubre y 14 de noviembre, en la sede de la AVT se celebraron dos talleres psicológicos para los asociados, los cuales consistían en explicar el curioso "Efecto Pigmalión", fenómeno por el cual se explica la potencial influencia en la conducta de una persona, producto de la creencia que tiene otro sujeto sobre ésta. También se habló sobre el "Efecto Galatea" o "Profecía Auto cumplida" que es el sesgo que se produce a partir de la creencia que tiene una persona sobre sus propias capacidades y que influye sobre su propio rendimiento.

Al finalizar esta actividad, los asociados tuvieron la oportunidad de disfrutar del espectáculo "Nada es Imposible" del Mago Pop, en la Gran Vía de Madrid.

# TALLER 'PREPARACIÓN AL DUELO'

Debido a la gran aceptación que tuvieron el taller de preparación al duelo y la posterior visita al musical de El Rey León el pasado mes de agosto, el 10 de octubre la AVT realizó una segunda edición de estas actividades. Más de medio centenar de asociados acudieron a la sede de la AVT a disfrutar de un maravilloso taller orientado al afrontamiento del duelo. Dicho taller, adaptado a grandes y pequeños, permitió a los asistentes reflexionar sobre aspectos de vital importancia tales como experimentar una situación traumática, el proceso de duelo tras la pérdida de un ser querido o cómo manejar emociones asociadas a la pérdida (culpa, dolor, etc.). La formación fue impartida por Roberto Navarro, psicólogo del convenio que la AVT tiene con la Universidad Complutense de Madrid. Para terminar, asentamos los conocimientos aprendidos disfrutando del Musical de El Rey León en la Gran Vía madrileña.



## JORNADA DE CONVIVENCIA DE ASOCIADOS EN PARACUELLOS DE JILOCA

Gracias a las gestiones realizadas por la Asociación, aproximadamente media centena de asociados de la AVT de diferentes Comunidades Autónomas pudieron disfrutar de un fin de semana de Encuentro y ocio terapéutico en el Hotel Balneario Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) durante los días 16, 17 y 18 de noviembre.



## CONVIVENCIA DE ASOCIADOS EN CÓRDOBA



La estancia se caracterizó por dos bloques de actividades. Por un lado, los asociados tuvieron la oportunidad de acudir al circuito termal del balneario, en horario continuo de 10 a 20h, y disfrutaron de un masaje personalizado junto con un tratamiento de parafango. Por otro lado durante la tarde del sábado, se desarrolló un taller de formación psicosocial y jurídica, donde se resolvieron las dudas de los asistentes en relación a las diferentes actividades llevadas a cabo por la Asociación. Se estructuró en tres bloques: asistencia psicológica, asistencia social y programa de inserción y mejora laboral. Finalmente pudieron disfrutar tras la cena del sábado de un espacio agradable con música en directo.

A dicha jornada asistió el Consejero de la AVT, Miguel Ángel Folguera, así como la delegada de la AVT en Aragón, Lucía Ruíz, en su interés por compartir con los asociados sus experiencias y conocer sus deseos y necesidades. Asimismo, una psicóloga de la Asociación también estuvo con los asociados en todo momento.

A través de estos encuentros la AVT pretende fortalecer los lazos de unión entre los asociados, fomentar un ambiente de convivencia entre todos y mejorar la salud física y psicológica de los asistentes.

# CONVIVENCIAS DE ASOCIADOS EN LAGUARDIA



Una vez más la AVT, en su deseo por seguir ofreciendo a sus asociados actividades que fomenten el bienestar físico y psicológico, organizó el pasado mes de noviembre y más recientemente en enero, sendas jornadas de convivencia de ocio terapéutico en Laguardia, municipio situado en Álava.

Estos fines de semana los asistentes pudieron disfrutar de una serie de circuitos termales y masajes terapéuticos específicamente dirigidos para aliviar y relajar el cuerpo. También tuvieron la oportunidad de visitar la iglesia de Santa María de los Reyes, patrimonio de la humanidad desde 1931, gozar de una deliciosa experiencia gastronómica sensorial en las bodegas El fabulista y Villa Lucía, y catar los vinos de la región. De la misma manera, tuvieron la oportunidad de disfrutar de tiempo libre para relajarse y desconectar, disfrutando del tranquilo paisaje que la ubicación del hotel les ofrecía. Durante toda la estancia los asociados estuvieron acompañados de una de las psicólogas de la AVT.

Al finalizar las actividades cada uno de ellos regresó a casa lleno de buenas experiencias, nuevas amistades y sobretodo cargados de energía.

# JORNADAS CULTURALES EN LA AVT



El pasado 30 de enero, la AVT celebró una jornada cultural con casi medio centenar de asociados de la Comunidad de Madrid. El programa comprendía dos actividades. La primera de ellas, un taller psicológico impartido por Pedro Altungy, profesional adscrito al convenio que la AVT mantiene con la Universidad Complutense de Madrid. En él, recapitamos sobre el uso y el abuso que realizamos del teléfono móvil.

Tras su finalización, nos desplazamos al Teatro Reina Victoria para disfrutar de la obra Perfectos desconocidos. En la obra, uno de los protagonistas propone un juego: compar-



tir los mensajes y llamadas de sus móviles durante la cena. ¿Alguien tiene algo que ocultar? ¿Jugamos? Seguro que su representación ayudó a nuestros asociados a recapitular sobre el taller y el uso que hacemos de las nuevas tecnologías.

El martes 12 de febrero, en la sede de la AVT se celebró un taller psicológico para los asociados, el cual consistía en explicar el curioso "Efecto Romeo y Julieta", fenómeno por el cual se explica el impacto del enamoramiento en una persona. Las diferencias que podemos encontrarnos en cuanto a los distintos tipos de amor y la influencia que éstos tienen en nuestro comportamiento. Tras la finalización del taller, nos trasladamos en autobús al Teatro Calderón en el centro de Madrid, para disfrutar del musical West Side Story.



# VISITA CULTURAL AL VALLE DEL JERTE



Gracias a las acciones realizadas por la AVT, los pasados 31 de noviembre y 1 y 2 de diciembre los asociados tuvieron la oportunidad de disfrutar de un fin de semana lleno de actividades culturales y terapéuticas en el Valle del Jerte, Extremadura. Realizaron rutas guiadas por parajes naturales en camionetas 4x4 y aprovechando el buen tiempo disfrutaron de un picnic con productos típicos de la región.

Para completar estas actividades, también gozaron de las instalaciones que el balneario les ofrecía. Aguas termales, chorros a presión y duchas con distintas temperaturas para fomentar la circulación del cuerpo. Con estos encuentros, la AVT pretende fomentar el bienestar físico y psicológico de los asociados, como también fortalecer lazos de unión y de apoyo.



## JORNADA DE CONVIVENCIA EN LANJARÓN



El fin de semana del 30 de noviembre al 2 de diciembre, 22 asociados de Andalucía y Castilla La Mancha pudieron disfrutar de los tratamientos de los que dispone el Balneario de Lanjarón en Granada.

Además, el grupo pudo disfrutar de la ciudad de Granada con un guía que fue explicando hitos importantes de la historia de la ciudad, para poder

comprender mejor sus costumbres y arquitectura. Todos los asociados se mostraron muy interesados y atentos a las explicaciones.

Los asociados, en todo momento acompañados por la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, y por una de las psicólogas de la Asociación, comentaron estar muy satisfechos con estas bonitas jornadas de convivencia.



## TALLER DE YOGA EN MADRID

Debido a la gran aceptación que tiene el taller de yoga año tras año, la AVT ha puesto todo su empeño y esfuerzo en poner en marcha una nueva edición para que nuestros asociados continúen beneficiándose de la práctica del Yoga en su estilo más tradicional.

Cada martes por la tarde entre febrero y junio, un grupo de 20 asociados de la Comunidad de Madrid trabaja en reducir sus niveles de estrés y ansiedad aprendiendo nuevos estiramientos y diferentes posturas, obteniendo como resultado una mejora del bienestar físico,



psicológico y social. Además, gracias a estos encuentros semanales, potenciamos la comunicación y la convivencia entre asociados y contribuimos a la mejora y mantenimiento del vínculo y apoyo social establecido entre ellos.

## TALLERES DE MEMORIA EN MADRID Y SAN SEBASTIÁN



El pasado 17 de diciembre finalizó en Madrid el taller de Memoria para los asociados de la AVT. Los asistentes tuvieron la oportunidad de estimular las funciones cognitivas y descubrir el papel que juegan las emociones en nuestra memoria.

La memoria es el soporte de nuestras acciones, de nuestras experiencias, de nuestros conocimientos, de nuestros aprendizajes. Se habla especialmente de la memoria asociada a enfermedades degenerativas o incluso derivadas de un daño cerebral; sin embargo, creemos igual de importante dar valor a los olvidos benignos, a los



problemas de memoria asociados al envejecimiento cerebral normal y satisfactorio.

Con este tipo de talleres se fomentan los vínculos y los lazos de unión entre asociados, necesarios para establecer relaciones emocionales entre los miembros de la Asociación.

Por otra parte, el pasado 4 de diciembre finalizó en San Sebastián una nueva edición del taller de memoria para asociados de la AVT. En este taller, los asociados tienen la oportunidad de estimular las funciones cognitivas y descubrir el papel que

juegan las emociones en nuestra memoria.

Gran parte de las personas que se encuentran en la edad adulta viven un envejecimiento normal (sin aspectos patológicos) y no todos conocen los instrumentos para poder potenciar y ejercitar la memoria y así satisfacer las necesidades sociales, intelectuales y afectivas de cada uno. Resulta evidente que la edad es un factor importante a tener en cuenta, pero existen otras muchas variables personales (nivel de exigencia, atribuciones) y ambientales (factores estresantes, uso de tecnología) que tiene un peso específico tan importante o incluso mayor en los problemas de memoria.

En el taller, los asistentes realizaron ejercicios de estimulación cognitiva y pusieron en práctica estrategias de recuerdo a través de láminas de lápiz y papel, experimentaron la estimulación a través del ordenador y también participaron en dinámicas grupales



## TALLER DE COMUNICACIÓN EN ZARAGOZA

El pasado 14 de febrero, un grupo de asociados de Zaragoza acudieron a un taller psicológico donde aprendieron diferentes técnicas de comunicación asertiva: nuestros asociados aprendieron herramientas para decir lo que quieren decir de una manera empática y asertiva, entrenaron cómo aprender a decir que no y practicaron cómo sacar el mayor provecho de lo que quieren decir en cada momento.





## CHARLA DE CONCIENCIACIÓN EN EL COLEGIO ALCASTE DE LOGROÑO



El 26 de octubre, una psicóloga experta en atención a víctimas del terrorismo, se desplazó junto con el Delegado de la AVT en La Rioja, al centro educativo Colegio Alcaste en Logroño, para impartir una charla de concienciación a los alumnos de ESO, sobre el terrorismo en España y sus consecuencias. Un total 75 alumnos participaron en esta actividad formativa; 23 alumnos de 2º ESO, 27 alumnos de 3º ESO y 25 alumnos de 4º ESO en la que además de una breve explicación sobre los diferentes grupos terroristas que han atentado en España, se proyectaron varios testimonios en los que las víctimas cuentan en primera persona su experiencia. Dichos relatos captaron la atención de los estudiantes, los cuales, se mostraron profundamente emocionados, expresando su deseo de ayudar a las personas que han sufrido la violencia terrorista.

## CHARLA DE CONCIENCIACIÓN EN EL IES SAN FERNANDO DE BADAJOZ



El pasado 6 de noviembre, una psicóloga experta en atención a víctimas del terrorismo acudió a las instalaciones del IES San Fernando, en Roca de la Sierra (Badajoz), para impartir una charla de concienciación a más de 100 alumnos de 4º de la ESO sobre la problemática terrorista en España. Durante la exposición, se hizo un breve repaso sobre la historia del terrorismo en nuestro país y se proyectaron varios tes-

timonios de víctimas del terrorismo. En esta ocasión, la psicóloga fue acompañada por la Delegada de la AVT en Extremadura. En general, el resultado de la charla fue muy satisfactorio tanto para los alumnos como para el personal docente que estuvo presente. La mayor parte del grupo valoró muy positivamente la experiencia y los conocimientos impartidos, señalando la utilidad de los mismos.

## CHARLA DE CONCIENCIACIÓN EN EL IES "ESL PORTS" DE CASTELLÓN



El 9 de noviembre, una psicóloga experta en atención a víctimas del terrorismo, impartió dos charlas de concienciación y sensibilización social en el Instituto de Educación Secundaria ELS PORTS, en Morella (Castellón). En esta actividad formativa participaron 23 alumnos de 4º ESO y 36 alumnos de Bachillerato. Se proyectaron varios testimonios de víctimas para que los oyentes pudieran identificar las consecuencias derivadas de la violencia terrorista. Asimismo, la psicóloga comentó el funcionamiento de la Asociación y las principales líneas de actuación de los diferentes departamentos.

## CHARLA DE CONCIENCIACIÓN EN CENTRO NORTE JOVEN DE MADRID



El pasado 31 de enero un psicólogo experto en atención a víctimas del terrorismo ofreció una charla de concienciación en el Centro Norte Joven de Vallecas (Madrid) a 13 alumnos que pudieron conocer las consecuencias psicopatológicas de los atentados terroristas, datos nacionales e internacionales del terrorismo, e información sobre el funcionamiento de la AVT.



# 15 AÑOS DE AQUEL FATÍDICO 11 DE MARZO DE 2004



EL 11 DE MARZO DE 2004 MADRID FUE EL ESCENARIO DEL PEOR ATENTADO TERRORISTA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA: 191 PERSONAS PERDIERON LA VIDA TRAS LAS EXPLOSIONES QUE UN GRUPO YIHADISTA PERPETRÓ EN LAS ESTACIONES DE ATOCHA, EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y LA CALLE TÉLLEZ.

CONSTRUYAMOS LA MEMORIA DE LO QUE OCURRIÓ A TRAVÉS DEL RELATO DE LAS VÍCTIMAS.



## ÁNGELES PEDRAZA

Miryam, de 25 años, iba a trabajar en uno de los vagones que se convirtieron en muerte y horror ese 11 de marzo. Su hermano, que cada mañana la acompañaba, no llegó a coger el tren ese día porque se quedó dormido. Ángeles Pedraza, madre de Miryam, relata su testimonio.



## MILAGROS VALOR

Vicente Marín, madrileño de 37 años, fue una de las víctimas del peor atentado de la historia de nuestro país. Milagros Valor, que llevaba 12 años junto a Vicente, dos de ellos casados, relata su experiencia.



## ISABEL ANDÚJAR

Isabel Andujar resultó herida cuando viajaba en uno de los trenes aquel 11 de marzo de 2004. En este testimonio relata su experiencia.



## PAQUI FALCÓN

Paqui tenía entonces 38 años y viajaba en el tren de Cercanías que explotó en la estación del Pozo del Tío Raimundo.



## TERESA PALOMO

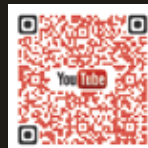
Teresa se encontraba en la estación de Cercanías de Atocha cuando se produjeron estos atentados que provocaron 191 víctimas mortales y 1857 heridos.



## MARÍA LUISA PÉREZ

María Luisa estaba en el tren que explotó en la calle Téllez. Ella no solía tomar el tren de Cercanías, pero ese día sí lo hizo.

ÁNGELES PEDRAZA



MILAGROS VALOR



ISABEL ANDUJAR



TERESA PALOMO



PAQUI FALCÓN



MARÍA LUISA PÉREZ



# REUNIÓN DE DELEGADOS DE LA AVT

El pasado miércoles 7 de noviembre, los delegados de la AVT se reunieron en la sede de la Asociación en Madrid con la Presidenta, Maite Araluce, y el Consejero Miguel Folguera. Durante la reunión, se hizo un exhaustivo repaso de la situación de las víctimas de cada Comunidad Autónoma, así como de los próximos eventos que se realizarán en cada delegación.

Los delegados pudieron consultar todas sus dudas respecto a cada departamento de la AVT, al tiempo que recibieron las instrucciones para llevar a cabo las diferentes actividades en los próximos meses. Tanto la Presidenta como el Consejero de la AVT, ofrecieron a los delegados las líneas de actuación de la Asociación para los meses venideros, al tiempo que se hizo a los delegados partícipes de las decisiones de la AVT y se ofreció total transparencia sobre la actuación de la Junta Directiva.

Durante la reunión, reinó en todo el momento el buen ambiente y la buena disposición de todos los asistentes, algo clave para este tipo de encuentros pues es imprescindible su realización periódica para el buen funcionamiento de la AVT.



## LA AVT PRESENTE EN BADAJOZ EN LA ENTREGA DE LAS ÓRDENES DE RECONOCIMIENTO CIVIL A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Vicepresidenta de la AVT, Inmaculada Sánchez Polo, estuvo presente en la entrega de las Órdenes de Reconocimiento Civil a víctimas del terrorismo que se llevó a cabo el pasado 28 de febrero en Badajoz. El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, fue el encargado de otorgar los distintivos.

En el acto, al que también asistieron el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y la Delegada del Gobierno en Extremadura, Yolanda García Seco, también asistieron un gran número de víctimas del terrorismo.



## LA AVT PRESENTE EN LA IMPOSICIÓN DE LA FAJA DE GENERAL DE BRIGADA DE LA GUARDIA CIVIL A D. ANTONIO CAMPOS VIVANCOS

El acto se celebró el pasado 14 de noviembre en el Salón de Actos del Acuartelamiento de la Guardia Civil de Inchaurren (San Sebastián), donde el Teniente General de la Guardia Civil D. Laurentino Peña, impuso a D. Antonio Campos Vivancos la faja de General de Brigada de la Guardia Civil.

Al acto acudieron entre otros el General de la Guardia Civil de la Zona, D. Félix Blázquez, el Teniente Coronel de la UCO, D. Carlos de Miguel, el Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa, D. Guillermo Echenique, el Subdelegado de Defensa, D. Manuel Ferradas, el Coronel Jefe del Regimiento Tercio Viejo de Sicilia nº 67 y Comandante Militar de Guipúzcoa, D. Manuel Miguel Alcalde Robles, el Comisario Jefe de Policía, D. Iñigo Echauri, entre otros muchos asistentes.

La Asociación Víctimas del Terrorismo, estuvo representada por su Delegado en el País Vasco Jorge Mota.



### LA RIOJA



## TESTIMONIOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LAS AULAS

El Delegado en la Rioja Víctor López acompañó el 15 de noviembre a la asociada Matilde Atares a ofrecer su testimonio en el colegio La Salle-La Estrella de San Asensio, La Rioja.

## REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY DE MEDIDAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA RIOJA

El día 17 de diciembre el Delegado en La Rioja, Víctor López, asistió a una reunión con el Consejero de Políticas sociales, Familia, Igualdad y Justicia D. Conrado Escobar y la Directora de Justicia e Interior Dña. Cristina Maiso para tratar el borrador del Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2018 de 10 de Abril de medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de La Rioja.

El Consejero reiteró el compromiso del Gobierno de La Rioja con las víctimas del terrorismo y recordó que la aprobación en el Parlamento regional de la Ley fue una muestra del sentimiento de reconocimiento y respeto de toda la sociedad riojana a todas las víctimas del terrorismo.



# REUNIÓN DE ASOCIADOS EN LA RIOJA



El pasado 20 de noviembre, Logroño fue el escenario de la primera reunión de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, con los asociados de la Rioja. La reunión estuvo dividida en dos partes: primero, Conrado Escobar y Cristina Maiso, Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del Gobierno de La Rioja y Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja respectivamente, acudieron a la reunión para resolver todas las dudas y explicar la Ley 4/2018 de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Posteriormente, la Presidenta de la AVT y su Consejero Miguel Folguera, trataron con los asociados todas las cuestiones relativas a las víctimas riojanas y los primeros seis meses de gestión de Araluce al frente de la AVT. Durante el encuentro, al que acudieron alrededor de una treintena de asociados, se expuso a los asociados todas las líneas de actuación de la Asociación, al tiempo que se respondió a todas las cuestiones planteadas por ellos, ofreciendo así una total transparencia. Tras la reunión, los asociados acudieron al homenaje que se llevó a cabo en el Espolón, del que informamos en páginas anteriores, y posteriormente asistieron a una cena organizada por la asociación a la que también acudió la alcaldesa de Logroño Cuca Gamarra, que quiso tener un bonito gesto con los asociados riojanos.



## EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA 'A LA HORA, EN EL LUGAR'

El pasado 14 de enero, el Delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana, Miguel Ángel Alambiaga, asistió a la inauguración de la exposición "A la hora, en el lugar (2008-2013)" en el Hall de Séneca de la antigua estación de autobuses de Alicante en homenaje a las víctimas de ETA.

Además de nuestro Delegado, la inauguración contó con la presencia del Alcalde, Luis Barcala, al au-



tor de la muestra, Eduardo Nave, la Directora de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Ana Torrente, la Directora General de Justicia, Verónica López, el Director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez y miembros de la Corporación Municipal.

Eduardo Nave, comisario de la exposición, se ha desplazado hasta aquellos enclaves donde la organización terrorista ETA ha cometido un atentado desde la década de los sesenta hasta la actualidad. El mismo día, a la hora exacta, accede en la escena precisa y realiza una toma fotográfica.

## COLOQUIO EN LA LIBRERÍA 'BUENA LETRA' DE GIJÓN

La Vocal de la Junta Directiva y Delegada de la AVT en Asturias, Ana Díaz, participó el 10 de enero en un coloquio sobre terrorismo junto a el delegado en Asturias de la Unión Nacional de Escritores de España,

Xavier Eguiguren, celebrado en la librería La Buena Letra y que llevaba por título "Soy de ETA y vengo a secuestrarte".

Eguiguren leyó textos sobre su experiencia como Guardia Civil en el

País Vasco y nuestra delegada explicó a los asistentes las funciones de la AVT para con las víctimas del terrorismo, sus familias, la situación social en la que se encontraban, y la situación actual de las mismas.





## LA AVT PRESENTE EN EL 195º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL



Por su parte, el Delegado de la AVT en Castilla La Mancha, Jesús Faucha, asistió el pasado 18 de enero al acto del 195º aniversario de la creación de la Policía Nacional en Ciudad Real y, además, a la inauguración de la Exposición "La Victoria de la Libertad: la Policía Nacional contra el terrorismo".

En dichos actos, se hizo entrega al delegado del libro "La Victoria de la Libertad: la Policía Nacional contra el terrorismo", de manos del Comisario de Ciudad Real. Estuvieron presentes autoridades como la Subdelegada del Gobierno en Ciudad Real, María Ángeles Herreros, la Delegada de la Junta de Castilla La Mancha, el Comisario Principal de la Comunidad, así como diputados del Congreso de diversas formaciones. Alrededor de un centenar de personas, entre las que se encontraba un número importante de víctimas del terrorismo, asistieron a estos emotivos actos.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, asistió el pasado 24 de enero al acto del 195º aniversario de la creación de la Policía Nacional en Málaga.

La Policía Nacional homenajeó en Málaga a las personas que han dedicado su vida a servir y ayudar a los demás. Con motivo del 195 aniversario de la fundación del cuerpo, la Policía distinguió a sus nuevos jubilados

y a quienes llevan más de 20 años de servicio. Durante un solemne acto celebrado en el auditorio Edgar Neville de la Diputación Provincial y presidido por el flamante Comisario Provincial, cerca de 50 profesionales recogieron medallas y diplomas como agradecimiento a su trabajo incansable. «Es un reconocimiento a vuestro esfuerzo y dedicación», resumió el propio Comisario, Manuel Javier Peña Echevarría.

## LA AVT TRANSMITE A LOS JÓVENES EL VERDADERO RELATO



El día 10 de enero en el Palacio de San Esteban, en Murcia, el Consejero de Presidencia, Pedro Rivera Barrachina, visitó el IES Salvador Sandoval de las Torres de Cotillas (Murcia). El Instituto había recibido una mención especial de la Fundación Víctimas del Terrorismo en los Premios 'Una ciudad sin violencia', que llevan el nombre de Ana Mª Vidal-Abarca. El acto consistió en una charla-coloquio donde participa-

ron once alumnos, el Director, dos profesoras del IES, el Consejero de Presidencia y la Delegada de la AVT en la Región de Murcia, Remedios Miñano.

El coloquio fue muy interesante, pues se les explicó a los alumnos la barbarie terrorista de ETA. Algunos alumnos desconocían incluso qué es ETA, cuál es la función que desempeña la AVT en la sociedad.

# HOMENAJE A DOMINGO PUENTE EN GÜÉJAR SIERRA

El municipio granadino de Güéjar Sierra homenajeó el domingo 10 de febrero a Domingo Puente Marín, peluquero de la base aérea de Armilla (Granada) que hace 22 años fue asesinado por un coche bomba de la banda terrorista ETA.

La AVT estuvo representada por su Presidenta, Maite Araluce, que afirmó que "tenemos derecho a conocer qué pasó y quiénes fueron quienes cometieron esos asesinatos. Por la memoria seguiremos peleando" dijo reivindicando el derecho de las víctimas a conocer la verdad.

Tras guardar un minuto de silencio, se entregaron los premios del XII Certamen Literario Domingo Puente, convocados bajo el lema "En nuestra memoria. Por ellos, por todos". con el objetivo de recordar a las víctimas mortales y heridos en actos terroristas y a los que viven amenazados.



AVT @AVT  
 La Presidenta de la AVT @maitearaluce se ha reunido en la mañana de hoy con la Rectora de la @CanalUGR Pilar Aranda para trabajar por las víctimas del terrorismo



uniprensa.com uniprensa @uniprensa  
 José Entrena recibe a la presidenta de la AVT [dipgra.es/amplia-actuali ...](https://dipgra.es/amplia-actuali...)



L304 - 1 No. 2020



RECUERDA QUE...

EN NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB PUEDES  
CONSULTAR TODOS LOS CONVENIOS CON  
LOS QUE CUENTA LA AVT.

[WWW.AVT.ORG](http://WWW.AVT.ORG)



# ¡ APÚNTATE !

# CAMPAMENTO

# de Verano

## AVT

## 2019

6-16 años  
**15-27**  
**julio**

**“La playa del lago”**

Complejo arroyo  
carboneras  
(brazatortas,  
ciudad real)

Si estáis interesados y  
aún no os habéis inscrito,  
podéis hacerlo en:  
**Telf:** 91-594 07 99  
**Email:** social6@avt.org  
**Web del sitio:**  
[www.arroyocarboneras.com](http://www.arroyocarboneras.com)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN GEN.  
DE APOYO A VÍC.  
DEL TERRORISMO

FUNDACIÓN  
VÍCTIMAS  
DEL  
TERRORISMO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS  
SOCIALES Y IGUALDAD

NOA SOLIDARIO